



REPORTE ANUAL 2024





GRUPOS MINEROS QUE COMPONEN EL CM:



BARRICK

BHP



GLENCORE



lundin mining

RioTinto



Teck





ÍNDICE

Carta del Presidente Ejecutivo	5
Lo más destacado del trabajo de CM en 2024	7
Consejo minero y sus empresas socias	16
La industria minera en 2024	25
Ámbitos estratégicos	34
Comunicaciones	45
Consejo de Competencias Mineras	52
Compromiso Minero	62

CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO



JOAQUÍN VILLARINO

“La mejora sostenida en la percepción de la minería ha sido un claro ejemplo de cómo el esfuerzo colaborativo, por medio de una mayor comunicación y transparencia, ha dado por resultado una mejora en la confianza hacia la industria”.

La reforma del actual sistema de permisos y autorizaciones de proyectos del país se ha transformado no sólo en una necesidad apremiante, sino también en una demanda transversal. Prácticamente todos los sectores políticos y empresariales coinciden en la urgencia de su racionalización; la actual burocracia está afectando dramáticamente el desarrollo económico y social del país. Los proyectos mineros, como es evidente, no son una excepción a la situación descrita, por lo tanto, trabajamos arduamente durante este período para que las propuestas legislativas que buscan hacerse cargo de este problema vean la luz a la brevedad. El Gobierno, por su parte, ha sido proactivo en buscar dar cumplimiento a su compromiso de reducir en un tercio los tiempos de tramitación de estas autorizaciones, como contrapartida al incremento del nuevo Royalty Minero. Fue así como participamos activamente en todas las instancias de trabajo establecidas para materializar este propósito, con especial énfasis en la mesa liderada por el Ministerio de Hacienda. Posteriormente, hicimos seguimiento de la discusión legislativa, elaboramos minutas con observaciones y propuestas y mantuvimos un diálogo constante con las autoridades involucradas en los proyectos de ley sobre autorizaciones sectoriales y reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. La primera iniciativa tiene contenidos muy positivos y la segunda está bien orientada, aunque requiere algunas modificaciones.

A pesar de lo anterior, hemos visto como, paralelamente, se impulsaron iniciativas legislativas que van en el sentido contrario a racionalizar autorizaciones. Esto se vio tanto en los ámbitos de concesiones marítimas, desalinización y patrimonio cultural, así como en materia de fiscalización

medioambiental. En estas iniciativas se requieren modificaciones, en algunos casos profundas, para que, junto con cumplir con los objetivos que en su mérito corresponda, contribuyan a dar mayor eficiencia y certeza a las autorizaciones y fiscalizaciones que bajo las respectivas leyes se otorgan. Aún es tiempo de hacerlo, y esperamos que este año esas incertezas encuentren soluciones.

También es importante destacar el fructífero diálogo público-privado con el Servicio de Impuestos Internos y con el SERNAGEOMIN en los procesos de reglamentación de dos leyes muy relevantes para el sector, Royalty Minero y reglamentos sobre información geológica y labores mineras. Un proceso similar a los anteriores se desarrolló con relación a la tramitación legislativa de los proyectos de ley sobre transición energética y sobre subsidio eléctrico. En todos estos casos se logró aportar contenidos técnicos, los que fueron considerados en dicha instancia.

El relacionamiento con autoridades y otros grupos de interés es parte de la esencia de nuestro trabajo gremial. De hecho, durante 2024 tuvimos 181 reuniones. En esta oportunidad, me gustaría destacar a dos actores con los que tradicionalmente no habíamos tenido mayor relación. Nos referimos a la Academia Judicial, con quien desarrollamos conjuntamente un seminario en línea, en el que logramos una alta asistencia, y donde el objetivo fue entregar, a miembros del Poder Judicial, información sobre el desarrollo del sector minero con referencia a algunas realidades de la minería y la complejidad de su entorno regulatorio. Con el Ministerio Público, en tanto, el CM y empresas socias suscribieron un protocolo de colaboración para la prevención y tratamiento

En materia de cifras de participación del empleo femenino, alcanzamos y celebramos el 21,8%, situándonos al nivel de los líderes mundiales.



de los delitos que han venido crecientemente afectando a las empresas mineras. La implementación de este inédito acuerdo, principalmente a nivel regional, se ha venido monitoreando desde nuestra subcomisión de Seguridad Pública.

En el ámbito interno del CM, fue especialmente relevante la incorporación de dos destacadas empresas mineras, SQM y South32.

El trabajo del Directorio del CM estuvo especialmente activo y diverso durante el 2024. Además de sus reuniones ordinarias mensuales, se realizó una sesión especial en la Región de Tarapacá, junto a los principales líderes de opinión local. Junto con lo anterior, se organizó un taller sobre seguridad y salud en minería para directores, con invitados externos. Además, por primera vez, se realizó un encuentro para recibir retroalimentación directa de diversos grupos de interés vinculados a temas medioambientales, sociales, regionales y laborales.

En cuanto al trabajo de nuestras cuatro comisiones, dos grupos de trabajo y seis subcomisiones permanentes, éstas estuvieron muy activas durante este año, generando contenido y gestando diversos acuerdos sectoriales. Además, representantes del CM participaron en treinta mesas de trabajo con terceros. Nuestra actividad comunicacional y de difusión fue intensa durante este período, como podrán constatar en las cifras de prensa y redes sociales de este reporte.

La Alianza CCM - Eleva, iniciativa con ya doce años de vida y del cual el CM fue uno de sus fundadores, continuó desplegando su intensa y diversa agenda en materia de generación de datos, estándares, sellos y atracción de personas a la industria. En este período logramos la maduración de dos

grandes proyectos especiales, en la Región de Antofagasta (Impulsa 4.0), y en la Región de Atacama (Innovación para la Competitividad). También resulta destacable, fruto de la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Minería, la consolidación de esta iniciativa como la voz autorizada en materia de cifras de participación del empleo regional y femenino en minería. En este último, alcanzamos y celebramos el 21,8%, situándonos al nivel de los líderes mundiales.

Un motivo de especial orgullo para el CM es haber sido uno de los fundadores y adherente activo de Compromiso Minero, una red que, en solo tres años, ha logrado consolidarse como un espacio de encuentro y articulación para el ecosistema minero chileno. Con 119 adherentes y un directorio representativo y paritario, Compromiso Minero no solo ha fortalecido su estructura, sino que también ha impulsado iniciativas clave para la industria. Un ejemplo de ello es su cuarta campaña comunicacional: "Sí, soy Miner@", la que ha sido ampliamente difundida y reconocida en los premios Eikon Chile a la excelencia comunicacional en la categoría de publicidad institucional online. Como parte de esta red, seguimos comprometidos con la difusión de los avances de nuestra industria y su impacto en el desarrollo del país.

La mejora sostenida en la percepción pública de la minería chilena en diversos rankings nacionales, regionales e internacionales, que hemos visto desde el año 2023, ha sido el resultado del esfuerzo colaborativo del sector, por medio de una mayor comunicación y transparencia. Estos resultados nos tienen muy contentos, pero también asumimos que su permanencia en el tiempo implica una gran responsabilidad para el sector.

Por último también quisiera mencionar una iniciativa que unió a la gran minería en apoyo de la comunidad y que nos llena de orgullo: el proyecto de reconstrucción del Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar. Tras los devastadores incendios de febrero de 2024, gestionamos importantes recursos aportados por 12 de nuestras empresas socias para recuperar este significativo lugar, que tiene sus raíces justamente en la minería.

Los invito a revisar este Reporte Anual 2024 del CM donde conocerán las acciones más relevantes que ha desarrollado la gran minería chilena a través de su asociación gremial en sus distintos ámbitos estratégicos. Recomendando especialmente leer el capítulo siguiente, "Lo más destacado de nuestro trabajo en 2024", donde queda de manifiesto el intenso y extenso trabajo realizado por el CM, así como por el Consejo de Competencias Mineras y por Compromiso Minero. Todo esto fue posible gracias a la confianza y el respaldo de los integrantes de nuestro Directorio; al trabajo comprometido y profesional de los miembros de las comisiones y grupos del CM, así como de nuestro equipo interno, y de las múltiples organizaciones con quienes nos relacionamos permanentemente para desplegar acciones colaborativas en beneficio de la minería y del país.


Joaquín Villarino Herrera
Presidente Ejecutivo del Consejo Minero.



LO MÁS DESTACADO DEL TRABAJO DEL CM EN 2024



1



CONSEJO MINERO

EN ESTE CAPÍTULO, DESTACAMOS PARTE DEL TRABAJO REALIZADO POR EL GREMIO, SUS COMISIONES, SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.

EL DESARROLLO COMPLETO DE LA LABOR REALIZADA EN CADA PUNTO QUE AQUÍ SE DESTACA, SE PUEDE ENCONTRAR EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS DE ESTE REPORTE ANUAL.





REGULACIONES

Durante el año y en las diversas instancias de trabajo del CM, se revisaron las distintas regulaciones de interés para la industria minera. Además, se presentaron observaciones y propuestas a las autoridades correspondientes.

- Análisis de proyectos de ley: 25; Reglamentos y normas administrativas: 21; Implementaciones de leyes: 8; y Convenios internacionales: 4.

Entre ellos, destacan:

PROYECTOS DE LEY

- Autorizaciones sectoriales.
- Reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- Cumplimiento y fiscalización ambiental.
- Uso de agua de mar para desalinización.
- Patrimonio cultural.

- Transición energética.
- Subsidio eléctrico.
- Igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres.
- Cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Agencia de calidad de las políticas públicas.

NORMAS ADMINISTRATIVAS

- Modificación al reglamento para la aprobación de proyectos de diseño, construcción, operación y cierre de los depósitos de relaves.
- Circular del SII que imparte instrucciones sobre el impuesto denominado Royalty Minero.
- Dictámenes y reglamentos de la ley Karin.
- Reglamentos sobre información geológica y labores mineras, y sobre concesiones y patentes mineras.

- Reglamento de los planes regionales de ordenamiento territorial (PROT).
- Reglamento sobre jornadas excepcionales de trabajo.
- Reglamento de la ley N°21.659 sobre seguridad privada.
- Norma técnica sobre seguridad y calidad del servicio eléctrico.
- Reglamento de intervenciones arqueológicas.
- Dictámenes sobre la implementación de la ley de 40 horas.
- Planes sectoriales de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Barreras hidráulicas en depósitos de relaves.



En 2024 se revisaron e hicieron observaciones a las 58 distintas regulaciones de interés para la industria minera.





REGULACIONES

DIRECTORIO

- Dos nuevas empresas socias se integraron al CM: SQM y South32.
- Encuentro con líderes regionales y realización del Directorio en Iquique para conversar sobre las oportunidades que puede significar el nuevo Royalty Minero y los desafíos de la región.
- Taller sobre seguridad y salud en minería para directores, con invitados externos.
- Encuentro para recibir retroalimentación directa de diversos grupos de interés vinculados a temas medioambientales, sociales, regionales y laborales.

TRABAJO COLABORATIVO

- Reuniones con autoridades y líderes de opinión: 181. Destacan autoridades de gobierno, parlamentarios, académicos y otros grupos de interés.

- Mesas de trabajo con terceros en que participa el CM: 31.

Entre las instancias con el Gobierno destacan la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral, distintos Consejos de la Sociedad Civil, la Mesa Mujer y Minería, Grupo Revisor sobre Taxonomía y Grupo Multipartícipe de EITI.

Además, el CM integra mesas en otros ámbitos, como los comités del ICMM, la Corporación Alta Ley, Iniciativa Agua y Minería (ANDESS), algunas comisiones de la CPC y de SOFOFA.

- En conjunto con la CPC y otras asociaciones gremiales, con la asesoría de EY se elaboró un nuevo modelo de prevención de delito para asociaciones gremiales.
- Suscripción de protocolo de colaboración con el Ministerio Público, para la prevención y tratamiento de los delitos relacionados al robo de cobre.

- Firma de un acuerdo de homologación para Evaluaciones de salud pre ocupacional, junto con APRIMIN y empresas socias.

- Proyecto de reconstrucción del Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar, con el aporte de 12 de las empresas socias del CM. Junto a Desafío Levantemos Chile, el Ministerio de Agricultura y la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

- Taller sobre buenas prácticas y manejo sostenible de relaves, organizado por la subcomisión de Relaves del CM.

- Ciclo de charlas de jurisprudencia en materias mineras y de su entorno, impulsado por el grupo Legal del CM.

- Taller interno sobre empleo local, proveedores locales y calidad de vida en pueblos y ciudades mineras, a cargo de la comisión de Entorno Social y Comunicaciones del CM.



Reuniones con autoridades y líderes de opinión: 181.
Destacan autoridades de gobierno, parlamentarios, académicos y otros grupos de interés.





INTERNACIONAL

A NIVEL INTERNACIONAL, EN LA LABOR CON EL CONSEJO INTERNACIONAL DE MINERÍA Y METALES (ICMM), cabe mencionar las siguientes iniciativas:

- Implementación por parte de empresas chilenas del “Estándar Global de la Industria sobre Gestión de Relaves”, lo que implicó relacionamiento con Ministerio de Minería, SERNAGEOMIN y SENAPRED.
- Medición y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3.
- Iniciativa de consolidación de estándares para una minería responsable.

- Revisión de la declaración de posición sobre “Pueblos indígenas y minería”.

DIFUSIÓN

- Cuatro campañas comunicacionales desde el Consejo Minero a lo largo del año, bajo los siguientes temas: mujeres en minería, cuidado del medio ambiente, hitos en el mes de la minería, y lo más destacado del año.
- Exposición en el encuentro global del ICMM en Londres sobre la experiencia de la minería en Chile, como un caso de éxito para acercar la industria a las personas y mejorar su percepción.

- La confianza en la industria minera aumentó y fue destacada por: CADEM, GlobeScan, el ICMM, Brújula Minera y otros estudios locales. Participamos en entrevistas en diversos medios de comunicación.
- Seminario online con la Academia Judicial y miembros del Poder Judicial, con el objetivo de dar a conocer las realidades de la minería y la complejidad de su entorno regulatorio.
- Seminario en Sustentabilidad en conjunto con CESCO y Fundación Chile.

La confianza en la industria minera aumentó en Chile y fue destacada por: CADEM, GlobeScan, ICMM y Brújula Minera.





ALGUNAS CIFRAS DESTACADAS DEL AÑO



25

Proyectos de ley analizados.

21

Análisis de reglamentos y normas administrativas

8

Análisis de implementación de leyes.

Análisis de 4

convenios internacionales.

181

Reuniones con autoridades.

Destacan autoridades de Gobierno, parlamentarios, académicos y otros grupos de interés.

34

Presentaciones, participación en eventos y seminarios.

1.170

Apariciones en prensa.

260.191

Visitas a sitio web.

22.526

Suscriptores al newsletter "Minería con otros ojos" en LinkedIn.

6

Plataformas Digitales.

Aguas, Social, Relaves, Empleo, Reportes de Sostenibilidad e Impuestos.

Seguidores en redes sociales:

40.805

seguidores en LinkedIn.

17.602

seguidores en Instagram.

23.000

seguidores en Facebook.

18.522

seguidores en X.

Publicación mensual en el sitio web del documento "Cifras Actualizadas de la Minería".



ALIANZA CCM – ELEVA

PRODUCTOS Y PROYECTOS

- **Monitoreo de Indicadores de género y de empleo local:** durante el 2024, la participación de mujeres en minería alcanzó un 21,8% en empresas mineras.
- El empleo local alcanzó un 68,2% en empresas mineras.
- **Conformación del Comité Técnico del Estudio de Fuerza Laboral de la Gran Minería:** participan 25 representantes de las empresas socias de la Alianza CCM-Eleva (Finning, Komatsu, Metso, Aprimin, Antofagasta Minerals, BHP, Codelco, Collahuasi y Teck).
- **Diagnósticos Regionales de Estudio de Fuerza Laboral de la Gran Minería 2023-2032:** se realizaron 5 presentaciones regionales sobre los resultados del Estudio de Fuerza Laboral en Atacama, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y la Macrozona Centro.

- **Poblamiento Sectorial Minero del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP):** durante el año se realizaron Mesas Técnicas para el desarrollo de las nuevas rutas formativo-laborales en los procesos de mantenimiento mecatrónico, operaciones puerto minero (carga de cobre) y la actualización de los procesos del centro integrado de operaciones.

FORMACIÓN Y ATRACCIÓN DE TALENTO

- **Sello de Calidad CCM y Marco de Buenas Prácticas para la Formación:** 115 sellos entregados.
 - Programas con Sello: 54 OTEC's, 34 Liceos, 27 IES.
 - Instituciones con Sello: 18 OTEC's, 30 Liceos, 9 IES.
 - Sellos por región: Tarapacá: 11; Antofagasta: 50; Atacama: 11; Coquimbo: 17; Valparaíso: 4; Metropolitana: 21.

- **Red de Atracción de Talento:**
 - Conformación de la Red de Atracción de Talento de CCM-Eleva.
 - Diseño y elaboración de curso "Activa Tu Talento Minero", junto a empresas socias.
 - Desarrollo de Charlas de vinculación con 200 jóvenes de Liceos Técnico Profesional y empresas socias.
- **Programa de formación para docentes:** el programa consideró 80 horas lectivas en formato e-learning, con el apoyo de la plataforma TP Digital de Fundación Chile, y alcanzó 827 docentes y directivos matriculados, de los cuales 259 completaron los módulos de formación. En las regiones de Atacama, Antofagasta, y Tarapacá, 13 instituciones formativas recibieron asistencia técnica.





NÚMEROS DESTACADOS DE COMUNICACIONES

DESPLIEGUE TERRITORIAL Y VINCULACIÓN CON EL ECOSISTEMA:

- **Agenda en territorios:** trabajo en seis de las regiones mineras del país, incluyendo la realización de 57 encuentros públicos y/o privados, con más de mil asistentes en total. Cuatro sesiones de comités técnicos, ejecutivos y estratégicos.
- **Gestión de Proyectos Regionales:** durante su segundo año de implementación, cinco establecimientos de educación pública del Huasco y Atacama fueron acompañados en el proceso de mejora educativa.
- **Impulsa 4.0:** se fortaleció la gobernanza del programa con la integración de los directores de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y la creación de Comités Maker STEM en los consejos escolares. Se avanzó en la definición de estándares formativo-laborales dentro del Marco de Cualificaciones Mineras para perfiles clave del futuro, como mantenimiento mecatrónico y operación de centro integrado de operaciones, junto con el desarrollo de la competencia transversal de conciencia situacional, fundamental para enfrentar los desafíos tecnológicos y medioambientales.

597

Apariciones en prensa

99 mil

Visitas al sitio web



COMPROMISO MINERO

GOBERNANZA Y ADHERENTES

- Creación de la Dirección Ejecutiva.
- Establecimiento del primer Directorio de Compromiso Minero, integrado por 9 representantes de los adherentes de las distintas áreas.
- 119 organizaciones adherentes.
- 3 consejos ampliados, 3 jornadas de reflexión, 1 jornada regional.

INICIATIVAS COMUNICACIONALES

- Durante el primer semestre, la campaña “Sí, soy miner@”, que reunió 41 testimonios de adherentes de la red, fue reconocida con el premio Eikon de oro en la categoría Publicidad Institucional Online.
- En el segundo semestre, se dio inicio a la fase II de esta iniciativa, bajo el nuevo concepto “Soy miner@ y me encanta”, la cual incorporó 30 testimonios adicionales de miembros de la red.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Portal Con Tu Talento, que da a conocer las oportunidades formativas y laborales que existen en la industria minera. Más de 1.300 programas de educación técnico profesional, universitaria, de posgrado y especializaciones vinculados a la industria minera en todo Chile. Más de 150 ofertas laborales semanales.
- Desarrollo de dos libros educativos, “Las aventuras de Maite y Gaspar”, dos hermanos que recorren Chile descubriendo las propiedades del cobre y su importancia en la lucha contra el cambio climático.
- Banco de fotografías: Más de 1.000 fotografías de Valparaíso, Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá conforman el banco de fotos gratuito de Compromiso Minero.

COMUNICACIONES

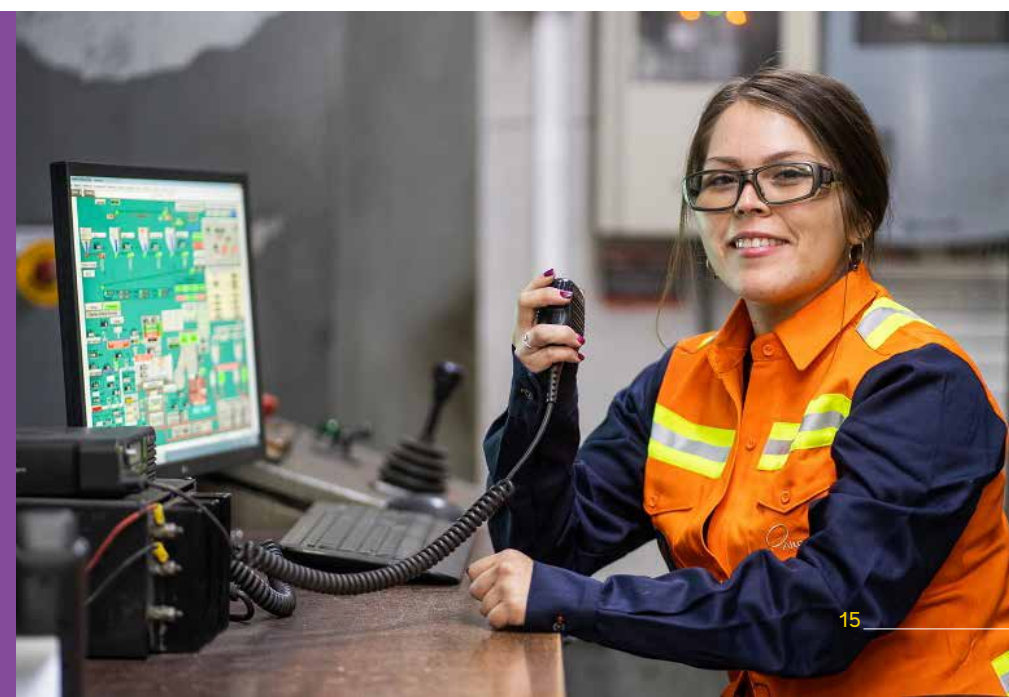
+ 790
publicaciones en prensa.

+ 26
actividades, presentación y participación en seminarios y eventos.

45
voceros activos adherentes de la red.

61%
crecimiento del promedio en seguidores de redes sociales, ampliando la audiencia y fomentando el engagement con la comunidad.

Creación y consolidación del newsletter “Compromiso Minero al Día”, con más de **3.300** suscriptores en LinkedIn.





CONSEJO MINERO Y SUS EMPRESAS SOCIAS



2



El Consejo Minero (CM) es la asociación gremial que reúne a las empresas mineras de mayor tamaño que producen en Chile.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo competitivo y sostenible de la minería chilena, contribuyendo así al bienestar del país.

PROPÓSITO

Trabajamos por una mejor minería para el bienestar de las personas y el futuro del mundo.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CM



ACERCAR

LA MINERÍA A
LAS PERSONAS,
DIFUNDIENDO CON
TRANSPARENCIA SU REALIDAD,
DESAFÍOS Y APORTES.



CONTRIBUIR

AL PROCESO DE ELABORACIÓN
DE POLÍTICAS PÚBLICAS
MODERNAS, EFICACES Y ESTABLES
PARA LA MINERÍA DEL FUTURO
Y SU ENTORNO.



APORTAR

A LA SUPERACIÓN DE
LOS DESAFÍOS SECTORIALES
EN MATERIA DE CAPITAL HUMANO,
ENERGÍA Y RECURSOS
HÍDRICOS, ENTRE OTROS.



PERFIL DE LAS EMPRESAS SOCIAS

- + Con mirada de largo plazo.
- + Comprometidas con la sostenibilidad.
- + Intensivas en inversiones.
- + Líderes en seguridad del trabajo.
- + Intensivas en tecnología e innovación.
- + Involucradas con sus comunidades.
- + Atractivas en cuanto a beneficios para sus trabajadores.



LAS SIGUIENTES EMPRESAS SON SOCIAS DEL CONSEJO MINERO*:

Anglo American	Freeport-McMoRan Ltda.	Minera El Abra
Barrick	Glencore	Minera Escondida
BHP	Gold Fields	Minera Los Pelambres
BHP Pampa Norte	KGHM CHILE SpA	Rio Tinto
Codelco	Kinross Minera Chile	South32
Compañía Minera del Pacífico	Lundin Mining	SQM
Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi	Minera Centinela	Teck

*Las empresas socias del Consejo Minero corresponden a los 17 grupos mineros de la página 3.



ESTAS COMPAÑÍAS REPRESENTAN EN CONJUNTO:

Cada una de las empresas socias del Consejo Minero tiene una producción de más de **50.000 TONELADAS** de cobre fino al año, o una cantidad económicamente equivalente en otros metales.



94%
DE LA PRODUCCIÓN
NACIONAL DE **COBRE**.



90%
DE LA PRODUCCIÓN
NACIONAL DE **PLATA**.



75%
DE LA PRODUCCIÓN
NACIONAL DE **LITIO**.



63%
DE LA PRODUCCIÓN
NACIONAL DE **ORO**.



94%
DE LA PRODUCCIÓN
NACIONAL DE **MOLIBDENO**.



95%
DE LA PRODUCCIÓN
NACIONAL DE **HIERRO**.



GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO

ANGLO AMERICAN

Patricio Hidalgo

BARRICK

Marcelo Álvarez

BHP

Brandon Craig

BHP ESCONDIDA

Alejandro Tapia

BHP PAMPA NORTE

René Muga

CODELCO

Máximo Pacheco

COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO

Francisco Carvajal

COMPAÑÍA MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI

Jorge Gómez

FREEPORT- MCMORAN LTDA.

Mario Larenas

GLENCORE

Andrés Souper

GOLD FIELDS

Domingo Drago

KGHM CHILE SpA

Rocío Amarilla-Páez

KINROSS MINERA CHILE

Patricio Pinto

LUNDIN MINING

Juan Andrés Morel

MINERA CENTINELA

Iván Arriagada

MINERA EL ABRA

Boris Medina

MINERA LOS PELAMBRES

Jean-Paul Luksic

RIO TINTO

María Soledad Jeria

SOUTH32

Antonio Pérez

SQM

Gonzalo Guerrero

TECK

Amparo Cornejo

COMITÉ EJECUTIVO



PRESIDENTE
Iván Arriagada



Jorge Gómez



Amparo Cornejo



Brandon Craig



EQUIPO EJECUTIVO



PRESIDENTE EJECUTIVO
Joaquín Villarino



GERENTE GENERAL
Carlos Urenda



GERENTE DE ESTUDIOS
José Tomás Morel



**GERENTA DE COMISIONES
Y GRUPOS**
Karla Lorenzo



GERENTA DE COMUNICACIONES
Christel Lindhorst



**GERENTA DEL CONSEJO DE
COMPETENCIAS MINERAS**
Natalia Morales



**SUBGERENTA
DE COMUNICACIONES**
Paula Soto



**JEFA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
Gloria Sauri



MAPA DE LA GRAN MINERÍA OPERACIONES DE LAS EMPRESAS SOCIAS

REGIÓN DE TARAPACÁ	PRODUCTOS	COMPAÑÍA	PROPIEDAD
Cerro Colorado		Pampa Norte I BHP	BHP
Doña Inés de Collahuasi		Cía. Minera Doña Inés de Collahuasi	Anglo American plc (44%), Glencore (44%) y JCR (12%)
Quebrada Blanca		Cía. Minera Quebrada Blanca	Teck (60%) (participación indirecta); Sumitomo Metal Mining Co., Ltd. y Sumitomo Corporation (30%) (participación indirecta); CODELCO (10%) (participación no financiera)

REGIÓN DE ANTOFAGASTA			
Antucoya		Minera Antucoya	Antofagasta Minerals (70%) y Marubeni Corp. (30%)
El Abra		Sociedad Contractual Minera El Abra	Freeport-McMoRan (51%) y Codelco (49%)
Radomiro Tomic		Codelco	Estado de Chile
Chuquibambilla		Codelco	Estado de Chile
Ministro Hales		Codelco	Estado de Chile
Spence		Pampa Norte I BHP	BHP
Sierra Gorda		Sierra Gorda SCM	KGHM International (55%) y South32 (45%)
Centinela		Minera Centinela	Antofagasta Minerals (70%) y Marubeni Copper Holdings Limited (30%)
Gabriela Mistral		Codelco	Estado de Chile
Lomas Bayas		Cía. Minera Lomas Bayas	Glencore
Zaldivar		Cía. Minera Zaldivar	Antofagasta Minerals (50%) y Barrick Gold (50%)
Escondida		Escondida I BHP	BHP (57,5%), Rio Tinto (30%), Jeco Corporation (10%) y Jeco 2 Ltd. (2,50%)
Altonorte		Complejo Metalúrgico Altonorte	Glencore
Planta Química Litio Carmen		Compañía SQM Litio	SQM Salar SpA
Planta Faena Salar de Atacama		Compañía SQM Litio	SQM Salar SpA

- COBRE
- ORO
- PLATA
- HIERRO
- FUNDICIÓN
- REFINERÍA
- MOLIBDENO
- LITIO



MAPA DE LA GRAN MINERÍA OPERACIONES DE LAS EMPRESAS SOCIAS

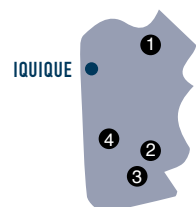
REGIÓN DE ATACAMA	PRODUCTOS	COMPAÑÍA	PROPIEDAD
El Salvador	     	Codelco	Estado de Chile
La Coipa	 	Compañía Minera Mantos de Oro	KG Chile (Netherlands). BV (85.17%), KG Latin America BV (0.01%), Compañía Minera Maricunga (14.83%)
Lobo Marte	 	Sociedad Contractual Minera Purén	Compañía Minera Mantos de Oro y Codelco
Maricunga		Compañía Minera Maricunga	KG Chile (Netherlands). BV (99.994%), KG Latin America BV (0.006%)
Ojos del Salado		Cía. Cont. Minera Ojos del Salado	Lundin Mining Corporation (80%) y Sumitomo Corp. (20%)
Candelaria	 	Cía. Contractual Minera Candelaria	Lundin Mining Corporation (80%) y Sumitomo Corp. (20%)
Caserones	 	SCM Minera Lumina Copper Chile	Lundin Mining (70%) y JX Nippon Mining & Metals (30%)
Cerro Negro Norte		CMP	Compañía Minera del Pacífico
Planta Magnetita		CMP	Compañía Minera del Pacífico
Los Colorados		CMP	Compañía Minera del Pacífico
Planta de Pellets		CMP	Compañía Minera del Pacífico
Salares Norte	 	Gold Fields	Gold Fields Limited
El Pleito		CMP	Compañía Minera del Pacífico
REGIÓN DE COQUIMBO			
Carmen de Andacollo		Cía. Min. Teck Carmen de Andacollo	Teck (90%), Enami (10%)
Los Pelambres	 	Minera Los Pelambres	Antofagasta Minerals (60%), Nippon LP Resources BV (25%), MM LP Holding (15%)
El Romeral		CMP	Compañía Minera del Pacífico
REGIÓN DE VALPARAÍSO			
El Soldado		Anglo American Sur	Anglo American plc (50,1%), Inversiones Mineras Becrux (29,5%) y Mitsubishi Corp. (20,4%)
Chagres		Anglo American Sur	Anglo American plc (50,1%), Inversiones Mineras Becrux (29,5%) y Mitsubishi Corp. (20,4%)
Andina	  	Codelco	Estado de Chile
Ventanas		Codelco	Estado de Chile
REGIÓN METROPOLITANA			
Los Bronces	 	Anglo American Sur	Anglo American plc (50,1%), Inversiones Mineras Becrux (29,5%) y Mitsubishi Corp. (20,4%)
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS			
El Teniente	     	Codelco	Estado de Chile

	COBRE
	ORO
	PLATA
	HIERRO
	FUNDICIÓN
	REFINERÍA
	MOLIBDENO
	LITIO



PRODUCCIÓN DE COBRE, ORO Y HIERRO

REGIÓN DE TARAPACÁ



1. Cerro Colorado I BHP (*)
2. Doña Inés de Collahuasi (559)
3. Quebrada Blanca (208)
- 4.
- 5.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA



- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| 1. Antucoya (80) | 12. Radomiro Tomic (270) |
| 2. Altonorte (285) | 13. Sierra Gorda (154) |
| 3. Centinela (224) | 14. Spence I BHP (254) |
| 4. Chuquicamata (289) | 15. Zaldivar (40) |
| 5. El Abra (99) | |
| 6. Escondida I BHP (1.241) | |
| 7. Gabriela Mistral (103) | |
| 8. Lomas Bayas (74) | |
| 9. Ministro Hales (122) | |
| 10. Planta Química Litio Carmen |] (200) |
| 11. Planta Faena Salar de Atacama | |

REGIÓN DE COQUIMBO



1. Carmen de Andacollo (39)
2. Los Pelambres (319)
3. El Romeral (***)

REGIÓN DE VALPARAÍSO



1. Andina (182)
2. Chagres (101)
3. El Soldado (48)
4. Ventanas (****)

REGIÓN METROPOLITANA



1. Los Bronces (172)

REGIÓN DE ATACAMA



- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| 1. Candelaria (147) | 8. Los Colorados (***) |
| 2. Caserones (124) | 9. Ojos del Salado (15) |
| 3. Cerro Negro Norte (***) | 10. Planta Magnetita (***) |
| 4. El Salvador (6) | 11. Planta de Pellets (***) |
| 5. La Coipa | 12. Salares Norte (45) |
| 6. Lobo Marte | 13. El Pleito (***) |
| 7. Maricunga (**) | |

REGIÓN DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS

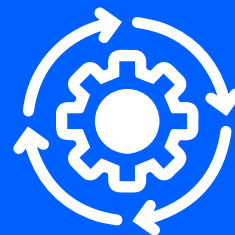


1. El Teniente (356)

(*) Cierre temporal parcial. (**) No registra producción en 2024 (***) Producción total de operaciones de CMP: 16 millones de toneladas métricas. (****) La División Ventanas hoy funciona como refinería.

Fuente: La información entregada por las empresas.





LA INDUSTRIA MINERA EN 2024



3



Junto con los factores macroeconómicos que afectaron los precios del cobre, molibdeno y hierro, en el caso del litio estuvo el impacto de una menor expansión de los vehículos eléctricos.

PRECIO DEL COBRE DENTRO DE LO PROYECTADO, EL DEL LITIO TUVO UN FUERTE AJUSTE Y EL DEL ORO SOBRESALIÓ

El precio del cobre durante 2024 tuvo un débil comienzo que se arrastró desde fines del año anterior, con valores bajo US\$ 4 la libra. Luego repuntó hasta un promedio de prácticamente US\$ 4,6 en mayo, con cotizaciones puntuales sobre US\$ 4,9. Influyeron en esta alza algunas restricciones de oferta, como la paralización de una operación minera en Panamá, noticias sobre menor producción de Anglo American en Perú y Chile, y el anuncio de contracciones en fundiciones chinas debido a la escasez de concentrado de cobre en el mercado spot.

Posteriormente se observó una caída hasta valores cercanos a US\$ 4 en agosto, motivados por una desaceleración de la economía china, la apreciación del dólar y la incertidumbre global provocada por la extensión de los conflictos en Europa y Medio Oriente, y por señales de proteccionismo en economías desarrolladas.

Hacia el final del año el precio siguió marcado por la volatilidad, con buenos meses como el US\$ 4,3 de octubre, hasta llegar a diciembre nuevamente cerca de los US\$ 4, con los mismos factores explicativos del resto del año, que siempre tuvieron como respaldo de fondo los pronósticos optimistas de una demanda de largo plazo motivada por la transición energética y la electromovilidad.

En definitiva, el promedio anual de US\$ 4,15 no resultó sorpresivo. Fue un 7,8% superior al del año anterior y está en línea con los US\$ 4,09 para el decenio 2025-2034 que pronosticó el Comité Consultivo del Precio

de Referencia del Cobre, convocado por el Ministerio de Hacienda.

Los factores de limitación de demanda que coyunturalmente afectaron al cobre también lo hicieron con otros metales de uso industrial, como el hierro y el molibdeno, con efectos netos en caídas anuales de precio de 10% y 12%, respectivamente. El precio promedio del hierro se situó en US\$ 109 la tonelada, dentro del rango de la última década, y el del molibdeno en US\$ 21,1 la libra, que sigue estando en un nivel atractivo al compararlo con los 15 años anteriores.

El precio del litio sufrió la mayor caída, que en el caso del carbonato fue de 70% respecto a 2023, situándose en US\$ 12.553 la tonelada. Mirado en una perspectiva más larga, este precio es similar a los valores que se vieron en años anteriores al boom de 2021 y 2022. Junto con los factores macroeconómicos que afectaron los precios del cobre, molibdeno y hierro, en el caso del litio estuvo el impacto de una menor expansión de los vehículos eléctricos, clave en su demanda. Como consigna Cochilco, las ventas de estos vehículos en Estados Unidos crecieron un 24% interanual, lejos del 51% observado en 2023, mientras en Europa habría sufrido incluso una contracción del 5%, impulsada por la reducción de subsidios. En contraste, la oferta mundial siguió expandiéndose en un vigoroso 23,3%, determinando un mercado excedentario que en definitiva hizo caer el precio.

Las turbulencias del año, que impidieron un mejor desempeño de los metales de uso industrial, tuvieron



El buen resultado de la producción de cobre permitió revertir la caída tendencial de la participación de Chile en la oferta mundial, subiendo de 23% a 24%.



efectos positivos en el oro y la plata, los que habitualmente son vistos como activos de refugio. El caso más notable fue el del oro, que con sus US\$ 2.390 la onza fue un 23% mayor al del promedio de 2023 y el más alto en décadas, solo comparable en términos reales con los US\$ 2.308 del año 2012. Por su parte, los US\$ 25,8 la onza de plata estuvieron un 20% sobre la cotización promedio del año 2023 y fue el segundo valor anual promedio de la última década en términos reales.

PRODUCCIÓN DE COBRE REPUNTA Y REVIERTE TENDENCIA DEL ÚLTIMO QUINQUENIO

Luego de varios años de decepción en la producción nacional de cobre, en el 2024 finalmente hubo una recuperación, llegando a 5,5 millones de toneladas, un 4,9% más que en 2023. El buen resultado del año también permitió revertir la caída tendencial de la participación de Chile en la producción mundial, subiendo de 23% a 24%.

Por empresa, los incrementos más significativos estuvieron en Escondida, con 176 mil toneladas más de producción (16%) y Quebrada Blanca, con 143 mil

toneladas más (223%). También hubo algunas bajas, como en el caso de Anglo American Sur, con 34 mil toneladas menos (-13,5%). Codelco, por su parte, que sigue liderando la producción nacional, prácticamente mantuvo el resultado de 2023.

Este repunte en la producción nacional de cobre podría continuar. De acuerdo con una proyección que realiza Cochilco, hacia el año 2027 finalmente se alcanzaría la postergada meta de 6 millones de toneladas anuales. De ahí en adelante depende de la capacidad del país de desarrollar la cartera de proyectos, sobre todo los que están en categorías de posibles y potenciales, ya sea para mantenerse sobre esos 6 millones o incluso para aspirar a 7 millones de toneladas anuales. También debería existir una preocupación por evitar escenarios poco auspiciosos en que la producción anual cae por debajo de 5 millones de toneladas.

La producción de molibdeno no acompañó el buen resultado del cobre. Las 39 mil toneladas son un 11% menos que en el 2023 y es el valor más bajo de la última década. Por su parte, las 35 toneladas de oro y

1.223 toneladas de plata estuvieron por debajo del año anterior, aunque están en línea con las producciones promedio del último quinquenio. A su vez, el hierro tuvo un descenso de 3,5%, al pasar de 11,4 a 11 millones de toneladas (medidas como hierro contenido). Por último, de acuerdo a Cochilco, en el año 2024 se habría alcanzado una producción de 285 mil toneladas de carbonato de litio equivalente, que corresponden a un crecimiento de 5,2%.

BUENOS INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO SECTORIAL

A modo de indicador global del desempeño económico del sector usualmente nos referimos al PIB minero, que en el año 2024 tuvo una destacada expansión de 5,2%. De hecho, fue el sector económico que más contribuyó al 2,6% del crecimiento del país.

Respecto a las exportaciones, los cambios positivos en el precio y la producción de cobre determinaron en gran medida los buenos resultados. Estas ascendieron a US\$ 57.420 millones, un 8,3% por sobre las exportaciones



mineras del año 2023. Con la pronunciada caída en el precio del litio, este redujo a la mitad su participación en las exportaciones mineras, de 10% a 5% en el 2024, mientras el cobre volvió a tener una participación cercana al 90%. El buen desempeño de la minería llevó a que su participación en las exportaciones totales del país subiera de 56% a 57%.

Conociendo los resultados anteriores, no sorprende que el aporte de la minería a los ingresos fiscales también haya aumentado en el 2024. A partir de cifras preliminares que se desprenden de la ejecución presupuestaria publicada por la Dirección de Presupuestos (DIPRES), el aporte de la minería habría superado los US\$ 5.000 millones, desglosados en US\$ 3.600 de la minería privada y US\$ 1.400 de Codelco. Tal como consigna el informe de la DIPRES, “al alza en los ingresos tributarios netos contribuye un crecimiento en la tributación de la minería privada de 41,5%, donde inciden el inicio de la implementación de la Ley de Royalty, un incremento en la producción, y alzas en el precio ... adicionalmente, presentan aumentos reales cobre bruto (9,6%)”, donde cobre bruto representa los aportes de Codelco. A estos aportes hay que sumar los

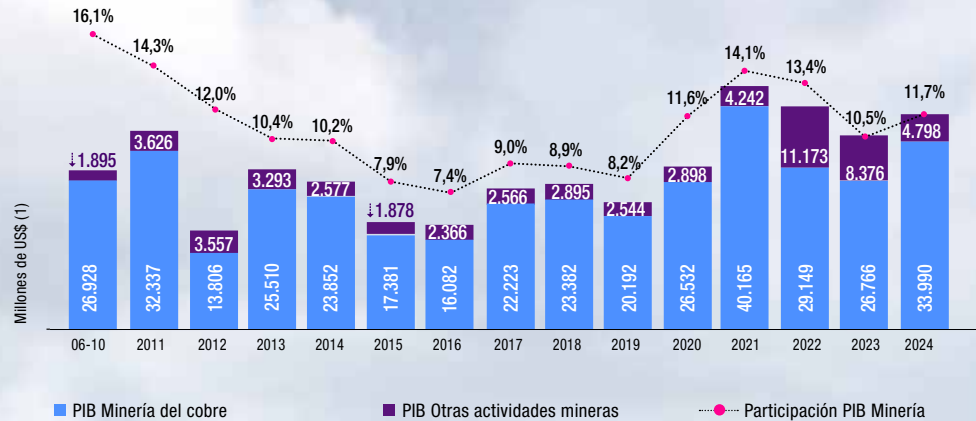
provenientes de los contratos de explotación de litio, los que se encuentran bajo la partida presupuestaria de “rentas de la propiedad”. De acuerdo a DIPRES, “disminuyeron un 60,9%, por los menores pagos asociados a los contratos... en el Salar de Atacama por parte de SQM y Albemarle a Corfo, dada la disminución del precio de litio”.

Finalmente, el empleo minero no deja de crecer desde el año 2021, alcanzando un promedio de 286 mil trabajadores directos (propios y de contratistas) en 2024, un 2,9% más que en el año 2023. Sumando el empleo indirecto, con un factor de 2,55 respecto del empleo directo, el total asciende a 1,02 millones de personas, lo que representa el 10,9% del empleo total del país.

Según cifras de la DIPRES, el aporte de la minería habría superado los US\$ 5.000 millones, desglosados en US\$ 3.600 de la minería privada y US\$ 1.400 de Codelco.

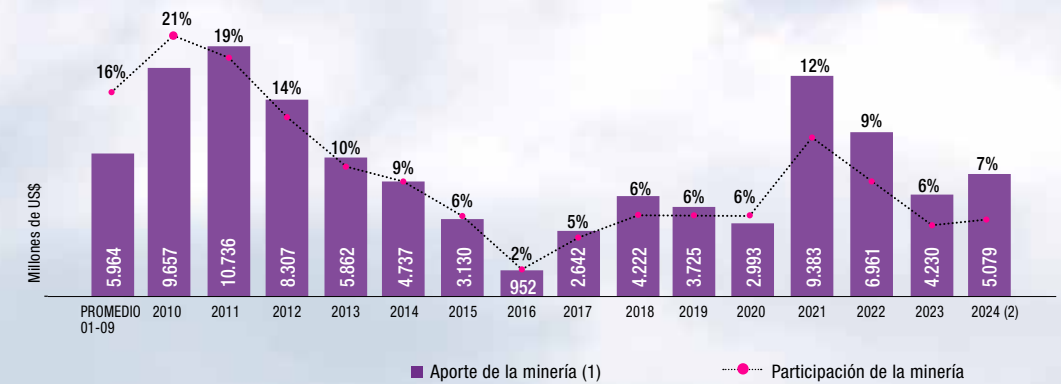


PIB DEL SECTOR MINERO Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PIB NACIONAL



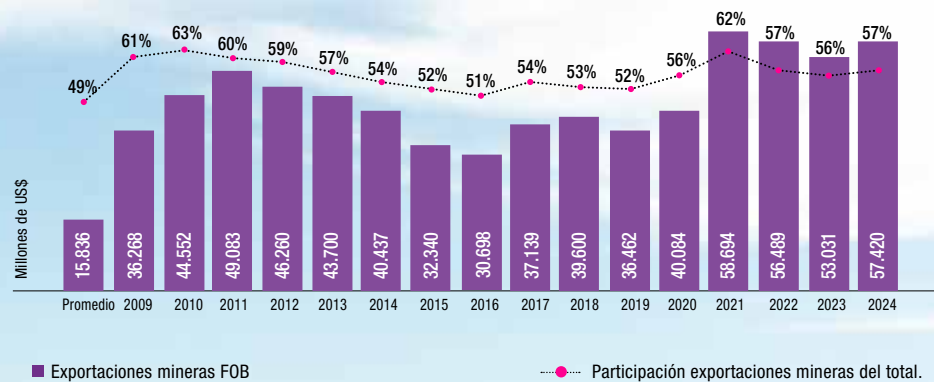
(1) PIB a precios corrientes medido en pesos convertidos a dólares.
Fuente: Consejo Minero a partir de información del Banco Central de Chile, 2024.

APORTE Y PARTICIPACIÓN DE LA MINERÍA DEL COBRE EN LOS INGRESOS FISCALES



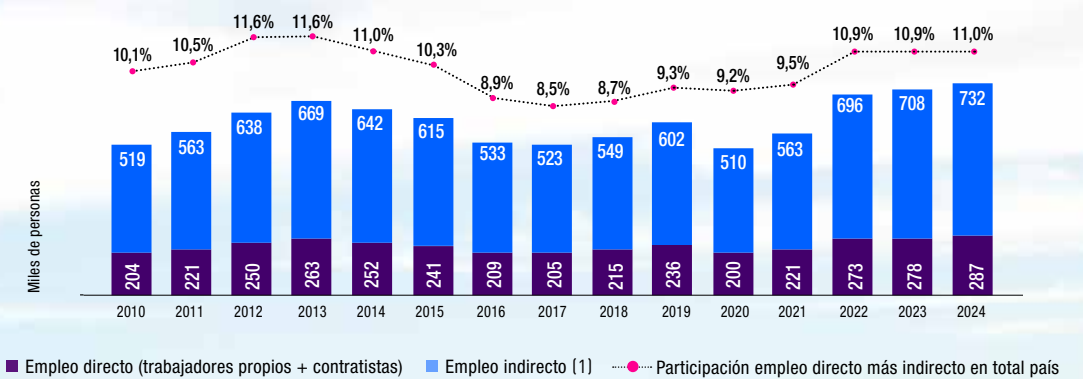
(1) Incluye aportes de Codelco e impuestos de las 10 grandes empresas mineras privadas (conocidas como GMP-10), que representan el 73% de la producción privada de cobre.
(2) Cifras provisionarias para 2024.
FUENTE: Consejo Minero a partir de información de Cochilco, 2024, y Dipres, 2025.

EXPORTACIONES MINERAS Y PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL NACIONAL



Fuente: Consejo Minero a partir de información del Banco Central de Chile, 2025.

EMPLEO DIRECTO EN MINERÍA, EMPLEO INDIRECTO GENERADO EN OTROS SECTORES Y PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO DEL PAÍS



(1) Empleo indirecto: 2,55 empleos por cada empleo directo. Fuente: Consejo Minero a partir de información de INE, 2025.



LA AGENDA REGULATORIA MINERA EN 2024

En materia regulatoria, el año 2024 se caracterizó por iniciativas, propuestas y declaraciones que claramente mostraron una preocupación de las autoridades por avanzar hacia regulaciones más eficientes, en el sentido de lograr sus objetivos de protección al menor costo posible. Pero a la vez se promovieron otras iniciativas en abierta contradicción con ese criterio de eficiencia. A continuación se resumen algunas iniciativas regulatorias que, si bien la gran mayoría son de alcance transversal, tienen impacto relevante en minería y por lo mismo nos obligaron a poner atención en ellas.

Permisos para proyectos de inversión

Por un lado se avanzó en la tramitación legislativa del proyecto de autorizaciones sectoriales que sin dudas está bien orientado hacia la racionalización del sistema de permisos para actividades productivas. También tuvo avances el proyecto que crea la Agencia de Calidad de las Políticas Públicas, la que, entre otras funciones, debe velar por la calidad regulatoria. Pero simultáneamente se impulsaron proyectos de ley de concesiones marítimas y desalinización que, tanto por separado como sobre todo en conjunto, se alejan del objetivo de contar con un sistema más racional de entrega de concesiones a obras claves como las plantas desaladoras y los puer-

tos. Crean exigencias superpuestas con lo ambiental, nuevos instrumentos sobre estrategias sectoriales de alcance indefinido, procedimientos duplicados e incertidumbre al momento del término de la concesión. Otro ejemplo que va en la línea contraria a la de racionalizar permisos es el reglamento de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) ingresado a trámite de toma de razón, con más problemas de superposición con exigencias ambientales y condiciones de localización que dejan a las actividades productivas expuestas a la caducidad de sus permisos.

Autorizaciones y fiscalización ambiental

El proyecto de ley que reforma el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental también tiene elementos interesantes para agilizar su operatividad y dar mayores certezas, como la eliminación de las instancias políticas en la calificación y reclamación de proyectos, representadas por las Comisiones de Evaluación Regional y el Comité de Ministros. Pero no se entiende que, junto con proponer una menor interferencia política, el Comité de Ministros vigente haya vuelto a rechazar el proyecto minero Dominga, en abierta contradicción con decisiones técnicas previas. Otro ejemplo de contradicción con los esfuerzos de dar certeza a la evaluación ambiental son las indicaciones ingresadas al proyecto de ley sobre patrimonio cultural. Pese a que el Consejo de Monumentos

El preocupante denominador común de los problemas de inconsistencia regulatoria parece ser la ausencia de una mirada transversal.

Nacionales es ejemplo de una institucionalidad que no funciona bien, las indicaciones al proyecto incorporaron el patrimonio cultural inmaterial como nueva categoría de protección y sumaron instancias de consulta indígena, sin resolver el funcionamiento de dicho Consejo ni el estándar adecuado de protección.

El proyecto de ley de reforma a la fiscalización ambiental es un ejemplo adicional que suma a este panorama de inconsistencia regulatoria. El texto presentado por el Ejecutivo desconoce que, meses antes, una ley de delitos económicos había introducido tipos penales ambientales traslapados con las infracciones administrativas que fiscaliza y sanciona la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), sin que exista una coordinación formal entre esta última y el Ministerio Público (MP) a cargo de perseguir los delitos.

Compromiso de reducción de tiempo en la tramitación de permisos

El preocupante denominador común de los problemas de inconsistencia regulatoria antes descritos parece ser la ausencia de una mirada transversal, algo que desde



Este año 2025 los fondos regionales y comunales de Royalty Minero empiezan a recibir US\$ 450 millones anuales, el doble de lo recibido en el 2024.

el Consejo Minero hemos hecho ver reiteradamente. Pareciera que cada autoridad está preocupada de velar por su ámbito de acción, sin que ella u otra se preocupe del impacto agregado. ¿Qué sentido tiene contar con un sistema de autorizaciones sectoriales eficiente si en paralelo se crean autorizaciones específicas ineficientes? Asimismo, puede ser muy loable proteger el patrimonio cultural, incluido el de carácter inmaterial, pero si no existen organismos y procedimientos que en plazos acotados distinguan los elementos realmente valiosos y respecto de los cuales se tiene una capacidad real de preservación, esa protección se convierte en trabas al desarrollo. Y todos podemos estar de acuerdo con que debemos evitar daños al medio ambiente a través de mecanismos disuasivos eficaces, pero ¿qué sentido tiene tramitar un proyecto de ley que aumenta las multas para conductas que meses antes otra ley estableció que debían tener penas de cárcel (además de multas).

Una mirada transversal de la política regulatoria es lo que precisamente se necesita para avanzar en el cumplimiento del compromiso de Gobierno, asumido en la etapa final de tramitación del nuevo Royalty, de tomar medidas para reducir en un tercio el tiempo de tramitación de permisos para proyectos mineros. La Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) ya midió la línea de base y encontró, por ejemplo, que para un proyecto minero complejo el plazo de obtención de permisos asciende a 138 meses. En el año 2025 toca medir los avances y, no habiéndose implementado

aún las medidas destinadas a reducir los tiempos de tramitación de permisos, junto con el avance paralelo de iniciativas que van en un sentido contrario, es difícil que el Gobierno pueda cumplir su compromiso.

Uso de los recursos recaudados por el Royalty Minero

En otros ámbitos regulatorios, destaca que durante el año 2024 empezó a funcionar el nuevo Royalty Minero. Con la operación renta de abril, que consolida el pago efectivo de impuestos del año anterior, se conocerá un primer resultado del nuevo régimen impositivo para el sector. Un aspecto que debe llamar a la preocupación es la baja reportabilidad sobre el uso de los recursos del Royalty asignados a fondos regionales y comunales. Un reporte de Contraloría detectó que solo el 53% de las municipalidades informaron a la Subsecretaría de Desarrollo Regional los gastos ejecutados, mientras el 44% no lo hizo y el restante 3% entregó información parcial. También reveló que únicamente el 22% de los municipios declaró tener una cuenta corriente exclusiva para la administración de esos recursos, que es una obligación de la normativa. Este año 2025 los fondos regionales y comunales empiezan a recibir los recursos en régimen, ascendentes a US\$ 450 millones anuales, que son el doble de lo recibido en el 2024, de modo que se hace más urgente una gestión transparente y eficiente para que los recursos del Royalty se manifiesten en beneficios perceptibles para las regiones y comunas.



Para un sector como el minero, con las tasas de sindicalización por lejos más altas del país, un 83,7%, una negociación ramal no tendría mayor beneficio, sino que constituiría otra fuente de brecha entre productividad y remuneraciones.



Ámbito laboral

Año a año la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) ha hecho ver que la productividad en el país está básicamente estancada, lo que nadie ha puesto en duda. Sin embargo, el año 2024 empezó la aplicación de la ley de 40 horas y se discutió una reforma de pensiones -aprobada finalmente a inicios de 2025- cuya viabilidad para no afectar el empleo o las remuneraciones se basa en que los aumentos de productividad absorban el mayor costo laboral de ambas políticas. Sin embargo, no se han planteado iniciativas de política pública significativas para aumentar la productividad laboral, sino más bien, a partir de los resultados del sistema educacional, se observa un riesgo de retroceso.

También en el ámbito laboral, durante 2024 avanzó la tramitación de un proyecto de ley sobre igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres. Este proyecto pudo haberse diseñado para mejorar la detección y reparación de los casos de discriminación arbitraria, algo en lo que posiblemente existe alto consenso. Sin embargo, el texto en tramitación elimina la productividad individual como criterio para justificar posibles diferencias de remuneraciones, lo que no solo impone en la empresa la carga de resolver un fenómeno que

tiene diversas causas ajenas a ella, sino además puede terminar provocando el indeseado efecto de que algunas empresas prefieran contratar menos mujeres.

Otro ejemplo de regulación laboral que desconoce la consistencia que debe existir entre productividad y remuneraciones es la negociación sectorial o ramal obligatoria. Si bien durante 2024 no se avanzó materialmente en esta línea, en reiteradas ocasiones el Gobierno anunció su intención de promover un proyecto de ley al respecto. Para un sector como el minero, con las tasas de sindicalización por lejos más altas del país, un 83,7%, una negociación ramal no tendría mayor beneficio, sino que constituiría otra fuente de brecha entre productividad y remuneraciones.

Ámbito energético

Un último ámbito en que la discusión regulatoria mostró inconsistencias durante el año 2024 es el energético. Mientras por un lado en las iniciativas sobre mitigación del cambio climático se empuja a la minería a electrificar sus procesos en sustitución de combustibles fósiles, el sector enfrenta costos de la electricidad que son un 19% más altos que en otros países mineros con los que Chile compite. Si bien en el año 2024 no hubo cambios

regulatorios que empeoraran la situación, sí se hizo evidente que una fuente significativa de inflación de costos energéticos, equivalente a entre US\$ 400 y US\$ 500 millones anuales, es el precio regulado que reciben los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD). Pese a que la ley establece que tienen derecho a una estabilización, en la práctica el diseño reglamentario derivó en un subsidio cruzado financiado por otros actores del sector eléctrico. Aún con esta evidencia y habiéndose discutido cambios legales y reglamentarios en la materia, no se avanzó en resolver la distorsión.

Por otra parte, durante el año 2024 sí se avanzó en proyectos de ley sobre subsidios a las tarifas eléctricas de clientes regulados. En el debate legislativo una vez más pasó desapercibido que son los clientes libres, entre ellos principalmente los mineros, los que desde una ley del año 2022 está asumiendo por lejos el mayor costo de financiar la mitigación de tarifas de clientes regulados, a través de un mal llamado cargo por servicio público, de US\$ 140 millones anuales hasta el 2032. Se esperaba que en ese debate legislativo surgiera la discusión sobre la pertinencia de mantener dicho tributo que afecta a los clientes libres, cosa que no ocurrió.



NECESIDAD DE UNA VISIÓN REGULATORIA TRANSVERSAL

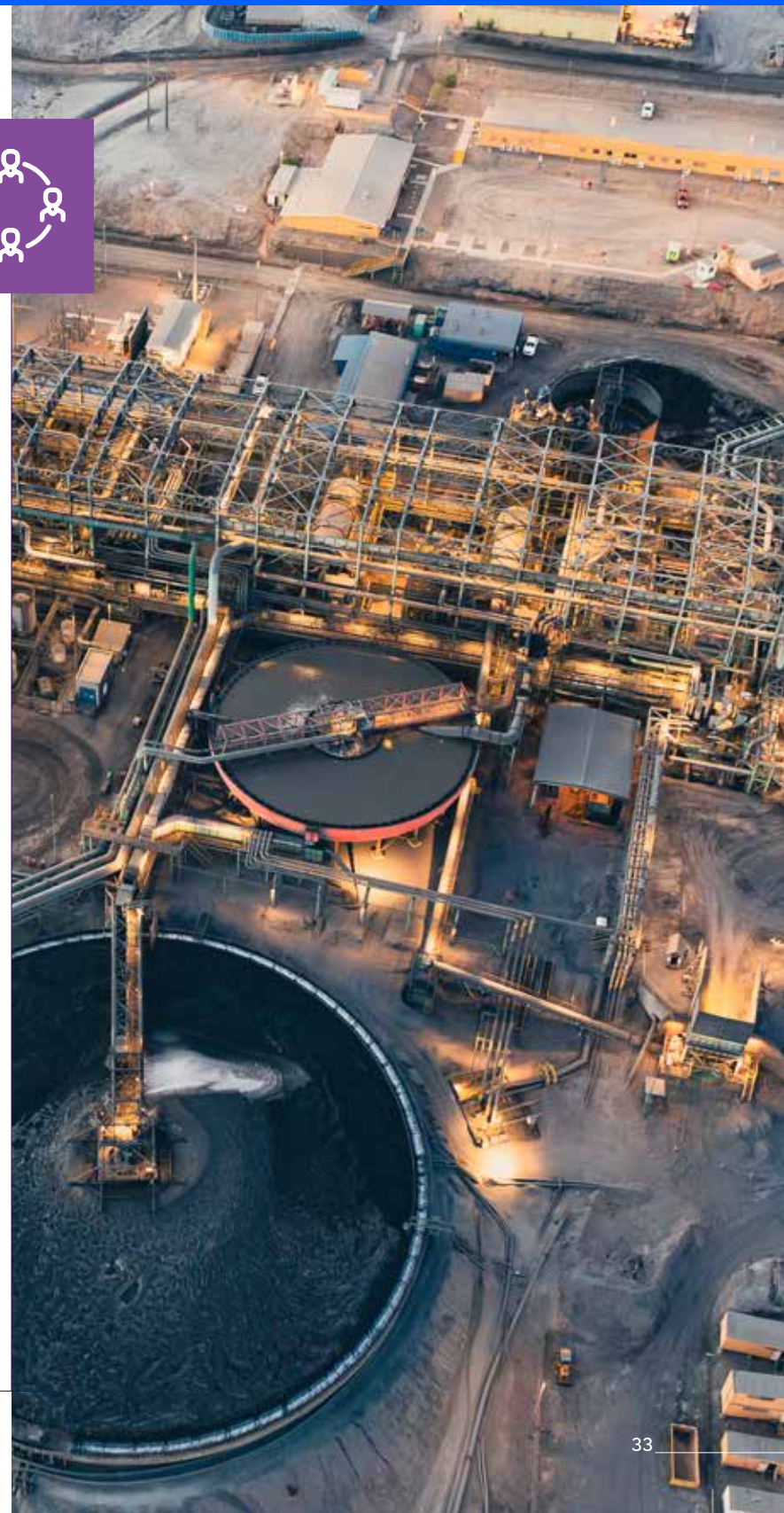
Los problemas de inconsistencia regulatoria no aparecieron el año pasado, sino que se arrastran por largo tiempo. Quizás se hicieron más evidentes porque hubo un esfuerzo explícito y concreto en resolver deficiencias regulatorias, sobre todo a través de los proyectos de ley sobre autorizaciones sectoriales y sobre Agencia de Calidad de las Políticas Públicas, y por ello fue más evidente el contraste entre este esfuerzo y el avance de malas regulaciones.

Lo observado el año 2024 pone en manifiesto la necesidad de contar con un organismo dentro el Ejecutivo que explícitamente se preocupe de la consistencia regulatoria. Podría pensarse que el Ministerio de Economía, al tener a su cargo el proyecto de ley de autorizaciones sectoriales, es la autoridad con esa función. Si embargo, en la práctica ese Ministerio no se involucra en corregir las deficiencias de iniciativas regulatorias promovidas por otros Ministerios o por parlamentarios en temas ambientales, laborales, energéticos o tributarios, por mencionar algunos.

Existe la necesidad de contar con un organismo dentro del Ejecutivo que explícitamente se preocupe de la consistencia regulatoria.

También podría pensarse que la nueva Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversión, combinada con los informes de Recomendación de Mejora Regulatoria, que son parte del proyecto de ley de autorizaciones sectoriales, podrán cumplir esa función, pero al parecer su alcance se limita solo a lo regulatorio asociado a permisos, lo que es insuficiente. Tampoco se ve que la futura Agencia de Calidad de las Políticas Públicas pueda llenar el vacío, porque si bien es crucial su creación, se trata -acertadamente- de un organismo independiente, fuera del Ejecutivo, y por lo tanto solo podrá hacer recomendaciones.

A nuestro juicio, un indicador de la falta de un organismo en el Ejecutivo a cargo de velar por la consistencia regulatoria fue la creación, durante el año 2024, de un cargo de Coordinador de Regulación Económica dentro del Ministerio de Hacienda. En el comunicado que explica la creación del cargo se describe exactamente lo que vemos hace falta: “incorporar una mirada comprehensiva de las diferentes iniciativas que se impulsan en los distintos sectores que tienen implicancias en el ámbito regulatorio”, y por lo tanto valoramos la decisión tomada. Sin embargo, dado que el nuevo cargo se originó en una decisión administrativa tomada dentro de un Ministerio, es evidente su limitación. Para que realmente tenga fuerza debería crearse por ley, o al menos por un mandato del Presidente de la República.

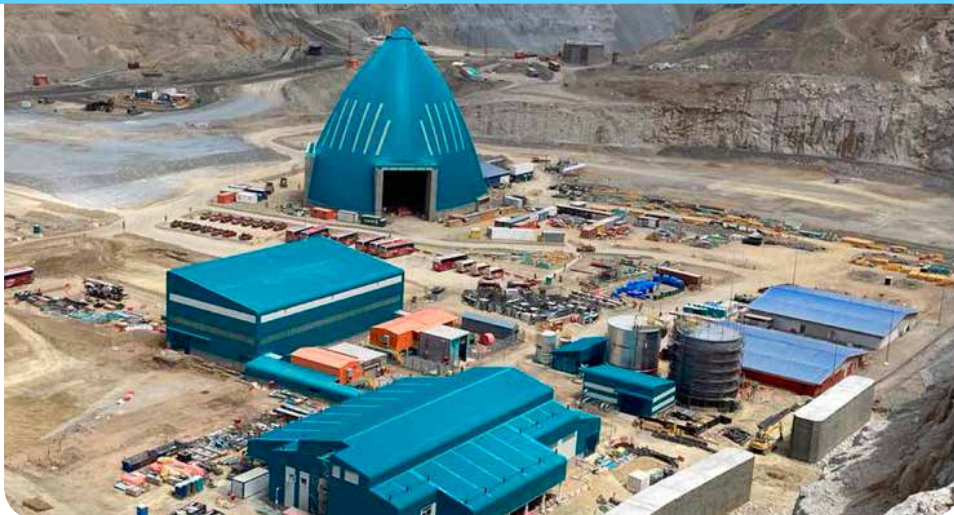




ÁMBITOS ESTRATÉGICOS



4



El 2024 el CM consolidó su rol como articulador de esfuerzos para fortalecer la competitividad del sector, promover la sostenibilidad y contribuir a la generación de regulaciones más eficientes y equilibradas.

El Consejo Minero estructura su trabajo técnico a través de comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo, cada uno de los cuales se enfoca en aspectos prioritarios dependiendo de la temática asociada. Las comisiones son: Medio Ambiente y Agua, Capital Humano, Entorno Social y Comunicaciones y Energía y Descarbonización. Para abordar en mayor profundidad ciertos temas estratégicos, se han creado subcomisiones especializadas en Aguas, Relaves, Salud Ocupacional, Asesora Comunicacional, Seguridad Pública y Regulación Eléctrica, cada una vinculada a una de las cuatro comisiones antes indicadas respectivamente. Además, el CM cuenta con los grupos de trabajo Legal y de Aporte Fiscal, que contribuyen con un análisis más detallado de materias específicas y relevantes para la industria.

Para fortalecer este trabajo, estas instancias están integradas, además del equipo del CM, por profesionales de las empresas socias y expertos en diversas disciplinas, quienes, bajo un enfoque integral, desarrollan un análisis económico, ambiental, regulatorio, técnico y social. Esto permite asegurar una visión equilibrada y alineada con los principios de competitividad y sostenibilidad, dentro del marco de la libre competencia. Parte de esta labor incluye la propuesta y ejecución de planes de trabajo,

la identificación de oportunidades y desafíos futuros, y el fomento del intercambio de buenas prácticas dentro de la industria.

El 2024 fue un año de importantes desafíos para el CM, consolidando su rol como articulador de esfuerzos para fortalecer la competitividad del sector, promover la sostenibilidad y contribuir a la generación de regulaciones más eficientes y equilibradas.

En este marco, una de las tareas del gremio estuvo marcada por la participación y elaboración de propuestas del sector en diversas iniciativas gubernamentales orientadas a eficientar la tramitación de proyectos de inversión. Dos proyectos de ley abordaron específicamente este desafío: i) ley marco de autorizaciones sectoriales, que busca reducir entre un 30% y 70% los tiempos de tramitación de permisos ajenos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con el objetivo de simplificar y agilizar estos procesos, y ii) proyecto de evaluación ambiental 2.0, que además de fortalecer la institucionalidad ambiental, pretende disminuir incertidumbres y acortar plazos de tramitación en las etapas de evaluación, revisión y modificación de proyectos. Frente a este escenario, el trabajo del CM exigió un esfuerzo coordinado entre las comisiones y los grupos

de trabajo, asegurando un análisis integral de cada una de estas iniciativas. Esto permitió fortalecer la posición del sector, transmitir las distintas preocupaciones y aportar con propuestas fundamentadas.

Por otro lado, durante el año se fortaleció el trabajo interno del CM a través de iniciativas innovadoras, complementarias a las actividades habituales de las comisiones. Entre ellas destacan la reunión con distintos stakeholders a través de un encuentro con representantes de organizaciones medioambientales, sociales, regionales y académicas, que nos permitió conocer sus inquietudes y perspectivas, así como sus sugerencias en relación con el desarrollo sostenible de la minería. Asimismo, la colaboración con otras asociaciones permitió reforzar la labor gremial en temas transversales. Un ejemplo clave fue la elaboración del Modelo de Prevención de Delitos para Asociaciones Gremiales, desarrollado en conjunto con la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). De igual manera, a través del ciclo de charlas sobre jurisprudencia en materias mineras y de su entorno logramos analizar la tendencia de los tribunales en distintas materias legales y, con ello, identificar y evaluar potenciales riesgos presentes en el sector.



COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y AGUA

PRESIDENTA: Ana Zúñiga, BHP.

VICEPRESIDENTE: Gabriel Méndez, Codelco. (*)

*HASTA DICIEMBRE DE 2024 ESTE CARGO LO OCUPÓ MILTON ROSALES, TECK.



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO REGULATORIO

- **Proyectos de ley sobre reformas** al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y sobre **autorizaciones sectoriales**, cuyo seguimiento, discusión y análisis fue prioritario para el trabajo de la comisión. Al respecto se definió y revisó la postura del CM, elaborando propuestas que se compartieron con distintas autoridades. Adicionalmente se realizaron presentaciones del CM para cada uno de estos proyectos de ley en las comisiones de Medio Ambiente y Economía de la C. de Diputados y del Senado.
- **Otros proyectos de ley de especial revisión** fueron el de **patrimonio cultural**, greenwashing, **glaciares, turberas y humedales**, modificación de la ley 19.300 en materia de **responsabilidad por daño ambiental** y el que establece una **exigencia de un plan de recuperación de elementos pesados a los gestores de depósitos de relaves**.
- Identificación de las principales dificultades asociadas a la **implementación de la ley** que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y acciones de relacionamiento con los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente y Energía para transmitir nuestras preocupaciones.
- Respecto de la **ley de delitos económicos y ambientales** se plantearon propuestas de ajuste a la coordinación de aspectos penales y administrativos respecto de las disposiciones contenidas en el proyecto de ley de reforma a la SMA. Estas inquietudes se transmitieron al Ministro de Justicia y a la Superintendente del Medio Ambiente, principalmente.

- Con el apoyo de la **subcomisión de Relaves**, revisamos la propuesta de modificación del **Decreto Supremo N° 248 que regula los depósitos de relaves** y enviamos observaciones en la etapa de consulta pública de este documento.

ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS

- **El seguimiento a medidas de disminución de tiempos en tramitación de proyectos de inversión** estuvo canalizado, en primer lugar, a través del trabajo de la mesa del Royalty respecto del cual revisamos y observamos el informe final, documento que fue insumo principal para la elaboración del proyecto de ley sobre autorizaciones sectoriales que también observamos. Con los proyectos de ley ingresados al Congreso, se inició la segunda etapa de este trabajo, que implicó gran parte de nuestra agenda del año mediante distintas acciones.
- Con la **subcomisión de Aguas** avanzamos en la revisión, análisis y levantamiento de observaciones respecto del **proyecto de ley sobre uso de agua de mar para desalinización y concesiones marítimas**. Se destaca, muy especialmente, el trabajo con la **Dirección General de Aguas (DGA)** respecto del análisis de las dificultades asociadas a barreras hidráulicas y cambios en los puntos de captación (circular N°3).
- Presentaciones de BHP (sobre Ley de aporte espacios públicos) y Anglo American (sobre Plan de Compensación de Emisiones del Proyecto Los Bronces Integrado y Plan de Acción Empresarial en Biodiversidad) que permitieron compartir buenas prácticas con las demás compañías.

PRODUCTOS O PROYECTOS

- A través de **minutas levantamos observaciones** respecto de las siguientes materias: dificultades de la ley de delitos económicos y ambientales, observaciones a los proyectos de ley de reforma SEIA y SMA, autorizaciones sectoriales; y al uso de agua de mar para desalinización. De igual forma planteamos observaciones para ser consideradas en la propuesta de reglamentos del SEIA en elaboración, al reglamento de intervenciones arqueológicas y observamos los planes de adaptación al cambio climático.
- **Modificación al rreglamento del SEIA:** Se trabajó en el levantamiento de propuestas asociadas principalmente a la gestión adaptativa de los proyectos de inversión lo que se transmitió al Ministerio del Medio Ambiente.
- Realización de un **taller interno**, coordinado por la subcomisión de Relaves, en donde las compañías compartieron **experiencias y buenas prácticas en distintos aspectos relacionados con el manejo de los depósitos de relaves**.



COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y AGUA



REGISTRO DIGITAL

• Actualización a la información de las siguientes plataformas:

– Aguas:

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/agua/>

– Relaves:

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-relaves/>

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES

• **Ministerio de Medio Ambiente:**

Presentación de observaciones y propuestas respecto de los proyectos de ley sobre reforma al SEIA y respecto de la implementación de la ley SBAP.

Adicionalmente se revisó en conjunto con el ministerio los planes de cambio climático en materias de adaptación.

• **Superintendencia del Medio Ambiente (SMA):**

Se gestionaron distintas instancias de reunión para transmitir nuestras observaciones al proyecto de ley sobre reforma de la SMA y la especial preocupación de la aplicación de este proyecto en relación con las disposiciones de la ley de delitos económicos y ambientales (coordinación de aspectos penales y administrativos).

• **Ministerio de Minería:**

Nos reunimos con representantes del Ministerio para manifestar nuestra preocupación por diversos proyectos de ley y reglamentos del área ambiental, con impacto en minería. Se discutieron y revisaron, también, los planes de cambio climático en materias de adaptación.

• **Ministerio de Obras Públicas- DGA:**

Trabajo en conjunto con el Director General y Subdirector de Aguas para analizar inquietudes planteadas por el CM respecto de distintas materias.

• **Servicio de Evaluación Ambiental (SEA):**

Nos reunimos con la Directora para conocer el trabajo que está desarrollando el SEA y los cambios que están impulsando, con pertinencia para el sector minero. Especialmente, se transmitieron nuestras preocupaciones respecto al proyecto que reforma el SEIA y las modificaciones al reglamento del mismo.

RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

• **Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático** de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y **Mesa de Medio Ambiente** de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA):

Discusión y colaboración en la revisión de los proyectos de ley sobre reforma al SEIA, reforma SMA, autorizaciones sectoriales y planes sectoriales de cambio climático.

• Otras instancias de especial trabajo conjunto que mantuvimos con otros gremios: **Mesa Agua y Medio Ambiente (ANDESS)** y **Grupo de Exploraciones Sustentables (GES)**.

• Participación en **Comités Operativos Ampliados** respecto de la **revisión/elaboración** de las siguientes **normas**: emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas; emisión para la regulación de la contaminación lumínica; emisión de ruido; emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales; norma primaria de calidad de aire para arsénico; emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico; material particulado 2.5; y anteproyecto de norma primaria de calidad ambiental para suelos en Chile.

COMISIÓN CAPITAL HUMANO



PRESIDENTE: Patricio Marabolí, Teck (*).

VICEPRESIDENTA: Meike Holzhauser, BHP.

*HASTA DICIEMBRE DE 2024 ESTE CARGO LO OCUPÓ FERNANDO HERNÁNDEZ, COLLAHUASI.



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO REGULATORIO

- **Proyecto de ley** que modifica el Código del Trabajo con el objeto de **perfeccionar la regulación del principio de igualdad de las remuneraciones entre hombres y mujeres**: Seguimiento y revisión del proyecto. En particular se trabajó en propuestas para mejorar las dificultades detectadas en las indicaciones del ejecutivo.

- **Ley Karin**: Seguimiento a su tramitación legislativa en su última etapa y realización de un taller interno para abordar las exigencias contenidas en su implementación.

- **Jornadas excepcionales**: Revisión y análisis de normativa complementaria de la ley sobre reducción de jornada laboral (dictámenes, reglamentos y orden de servicio) respecto de los cuales planteamos inquietudes a las autoridades laborales, además de una solicitud formal de aclaración a la Dirección del Trabajo en conjunto con SONAMI, APRIMIN y CTMIN, respecto del dictamen que se refiere a las causales de exclusión de la limitación de la jornada de trabajo.

- **Convenios Internacionales**: La implementación de los convenios **N° 176 sobre seguridad y salud en las minas y N° 190, sobre violencia y acoso**, se canalizó, principalmente, en el trabajo de la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral. En particular, respecto del Convenio 176, participamos en el proceso de elaboración de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería (aún en curso) y respecto de la de las propuestas de Coordinadora de Trabajadores de la Minería para una agenda corta en esta materia.

ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS

- Destacadas fueron las exposiciones de las compañías quienes durante el año **compartieron sus buenas prácticas y experiencias**

en materia de **diversidad, equidad e inclusión**.

Lo mismo ocurrió en la subcomisión de Salud Ocupacional respecto del tema de **enfermedades de salud mental**.

- **Negociación supra-empresa**: Ajustes a documento interno sobre esta materia que ratifica nuestra posición contraria a esa idea.

PRODUCTOS O PROYECTOS

- En materia de **seguridad y salud en el trabajo** se destaca: **taller del CM**, que buscó reforzar las acciones internas para mantener esta temática como foco prioritario del CM. En esta instancia expositores externos, como los representantes de las empresas socias compartieron sus experiencias y visiones en un espacio de colaboración y confianza en estas materias.

Revisión de las principales conclusiones del **Informe** del Consejo Internacional de Minería y Metales. (**ICMM** por su sigla en inglés) sobre desempeño en **seguridad laboral (Safety Performance Report)**.

Diagnóstico que expuso la **Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)** sobre desempeño de la industria minera en estas materias.

- **Minutas breves sobre temas relevantes**: Observaciones del CM respecto del dictamen N° 84/4 sobre exclusión de limitación de jornada, decreto N° 48, reglamento de jornadas excepcionales y nueva orden de servicio 1388-16/20224 que sistematiza y actualiza los procedimientos de autorización y renovación de sistemas de distribución de los días de trabajo y descanso y a dictamen 497/21 y al reglamento de la ley Karin que hicimos con otros gremios a través de la CPC.

- **Consejo de Competencias Mineras (CCM)**:

Participación de las empresas socias en diversas instancias del CCM.

REGISTRO DIGITAL

- Actualización permanente del **calendario de vigencias de contratos colectivos**.

<https://consejominero.cl/areas-de-trabajo/capital-humano/>

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES

- **Ministra, Subsecretario y Director del Trabajo**, a quienes transmitimos nuestras inquietudes, preocupaciones y solicitudes concretas (aclaración) asociadas a la implementación de la ley de 40 horas.

RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

- **Consejo Superior Laboral de la Comisión Sectorial Minera**: Se revisó la implementación del Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso en el trabajo, ley Karin y se analizó y discutió sobre los dictámenes de ley de 40 Horas. En particular respecto del dictamen sobre exenciones la limitación de jornada de trabajo se plantearon comentarios. Además, se presentaron los avances y desafíos del CM en seguridad y salud minera.

- Participación permanente en **Comisión laboral de la CPC y Mesa Mujer y Minería** coordinada por los Ministerios de Minería y de la Mujer en donde se abordaron importantes temáticas que formaron parte del plan del trabajo de la comisión.

COMISIÓN DE ENTORNO SOCIAL Y COMUNICACIONES



PRESIDENTA: Andrea Lobos, Glencore (*)

VICEPRESIDENTE: Juan Pablo Schaeffer, Anglo American.

*HASTA DICIEMBRE DE 2024 ESTE CARGO LO OCUPÓ RENÉ AGUILAR, ANTOFAGASTA MINERALS.



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO REGULATORIO

- **Foco comunicacional** respecto de los siguientes **proyectos de ley y normativas**: glaciares; reformas al SEIA y SMA; estabilización tarifaria; agencia de calidad de políticas públicas; greenwashing; nueva ley sobre seguridad privada, decreto ley N° 3607 sobre funcionamiento de vigilantes privados y dictámenes sobre la implementación de la ley de 40 horas.
- **Declaración de Principios sobre Pueblos Indígenas y Minería del ICMM**: Seguimiento al estado de avance, revisión y envío de comentarios del Consejo Minero. Adicionalmente discutimos internamente y con representantes del ICMM, distintos aspectos del documento para consensuar un entendimiento común respecto de su implementación. Finalmente elaboramos una minuta con puntos a definir o precisar por el ICMM en sus próximos documentos.
- **Iniciativa en transparencia (EITI)**: Seguimiento a los avances en la implementación de esta iniciativa y participación en grupo multipartípite liderado por Cochilco.

ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS

- **Percepción de la industria minera**: Revisión de los resultados de la encuesta de Brújula Minera sobre percepción de la minería para Chile en comparación con latinoamérica.
- Dentro de la **implementación de la estrategia comunicacional** se destaca el apoyo de la comisión en la revisión de la gestión de prensa y contenidos para redes sociales respecto de las cuatro campañas desarrolladas durante el 2024 y respecto de las apariciones por aportes de las empresas del CM en el proyecto de reconstrucción del Jardín Botánico. Esencial fue el trabajo de la **subcomisión Asesora Comunicacional** en la revisión de las campañas del CM, y aportes sobre los contenidos en cada una de ellas.
- **Estándar global de minería responsable (convergencia)**: Se realizó una revisión de los principales aspectos contenidos en el estándar, junto con un levantamiento de las principales preocupaciones. Participamos en responder una encuesta del ICMM en la cual manifestamos la inconveniencia de que la ISO elabore un nuevo estándar sobre minería responsable, en coordinación con ICMM.
- En **materia de derechos humanos y empresa** se relevan las experiencias y buenas prácticas que compartieron las empresas durante el año junto con la participación en distintas públicas y privadas en donde se abordaron estas temáticas.

PRODUCTOS O PROYECTOS

- **Taller interno** en donde las compañías analizaron las dificultades, implementación de mejoras y compartieron experiencias y buenas prácticas respecto de **empleo, proveedores locales y calidad de vida en ciudades y faenas mineras**. Se levantaron conclusiones de este taller para la definición de futuras acciones en estas materias.
- Con los representantes de la **subcomisión de Seguridad Pública** firmamos el **Protocolo de colaboración entre empresas socias del CM y el Ministerio Público** y trabajamos específicamente en dos líneas: i) en temáticas relacionadas con las nuevas exigencias respecto de la declaración de las compañías mineras cómo estratégicas y sus efectos y ii) en plantear observaciones respecto del reglamentos de la Ley 21.659 sobre seguridad pública en consulta pública.
- **Compromiso Minero**: Seguimiento a la iniciativa comunicacional "Sí, soy minero" respecto del cual se revisaron los resultados y avances. De igual forma se analizaron los lineamientos de la nueva campaña "Soy minero y me encanta", en donde el aporte de la **subcomisión Asesora Comunicacional** fue clave. De igual forma se mantuvo el seguimiento respecto de las actividades de la red y de los nuevos proyectos de Compromiso Minero.



COMISIÓN DE ENTORNO SOCIAL Y COMUNICACIONES



REGISTRO DIGITAL

- Actualización de información contenida en las siguientes plataformas:

- Social

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-social/>

- Reportes de sostenibilidad de las empresas.

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-reportes-de-sustentabilidad/>

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES

- **Ministerio del Interior** (específicamente con el Subsecretaría de Prevención del Delito) a través de nuestra participación en la **Mesa consultiva para la implementación de la ley N° 21.659** (Subsecretaría de Prevención del Delito) oportunidad en que planteamos observaciones del CM a contenidos del futuro reglamento.

Adicionalmente analizamos con la Subsecretaría las inquietudes del CM sobre las declaraciones de “empresas estratégicas” a las compañías mineras.

Ministerio Público (con el Fiscal Nacional y su equipo) Con quienes firmamos el **Protocolo de Colaboración** que busca abordar acciones concretas en materia de robo de minerales, vehículos y otros bienes de las compañías mineras. El apoyo de la **subcomisión de Seguridad Pública** en esta tarea fue fundamental.

- **Ministerio de Minería, en particular con la ministra**, con quien conversamos sobre **PDAC 2025** y coordinamos su **participación en el Directorio del CM- en la ciudad de Iquique.**

- **Con autoridades locales** logramos coordinar reuniones con distintos alcaldes de la zona norte en donde tomamos conocimiento de los proyectos que tienen en carpetas y requerimientos locales para el desarrollo de proyectos regionales.

- **Ministerio de Educación** (Subsecretario de Educación Superior) para revisar la oferta educativa en la ciudad de Calama.

- **Ministerio de Desarrollo Social, Justicia, Relaciones Exteriores y del Medio Ambiente:** Tuvimos distintas reuniones para gestionar una acción de cooperación público-privada en materia de derechos humanos y empresa, ley de delitos económicos y ambientales, reformas al SEIA y SMA.

RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

- Trabajo permanente con el **Comité Espejo** (Punto Nacional de Contacto), **Comité 360°** del Plan de Acción Nacional.
- Seguimiento al trabajo del **ICMM** a través del **grupo de trabajo de pueblos indígenas** (Position Statement) y el grupo de trabajo de diversidad, equidad e inclusión.



COMISIÓN DE ENERGÍA Y DESCARBONIZACIÓN



PRESIDENTA: Verónica Cortez, Collahuasi.
VICEPRESIDENTE: Francisco Danitz, Codelco.



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO REGULATORIO

• Descarbonización:

Importantes fueron las instancias de diálogo con los ministerios de Minería y del Medio Ambiente para revisar las propuestas de **planes sectoriales de mitigación** del cambio climático, que son parte de la implementación de la **Ley Marco de Cambio Climático**.

Adicionalmente nos reunimos con directivos de ambos ministerios y con académicos del Centro de Energía de la Universidad de la Chile para conversar sobre la **nueva Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)** y el aporte esperado de la minería.

• Respecto a la **implementación de la ley de eficiencia energética**, se realizaron acciones de coordinación con el Ministerio de Energía para asegurar el envío de los reportes energéticos por parte de las empresas socias.

• Fundamental fue el apoyo de la **subcomisión de Regulación Eléctrica** en los proyectos de ley sobre estabilización y subsidio a las tarifas eléctricas de clientes regulados, respecto de los cuales se planteó ante parlamentarios y el Ministerio de Energía la necesidad de evitar que se siga poniendo el peso del financiamiento en los clientes eléctricos libres, entre ellos las empresas mineras.

• Otras regulaciones en materia eléctrica que se revisaron: **proyecto de ley sobre transición energética; reglamento de potencia; servicios complementarios; plan de expansión de la transmisión; pequeños medios de generación distribuida (PMGD); y estrategia de flexibilidad del sistema eléctrico.**

ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS

• Se destacan las **buenas prácticas y experiencias** que compartieron las compañías **sobre iniciativas de descarbonización** y exposiciones sobre **iniciativas de camiones de extracción (CAEX) de bajas emisiones, uso de hidrógeno verde y combustibles sintéticos.**

• En materia de **cálculo de emisiones de alcance 3**, hubo reuniones con Alta Ley para revisar los avances a la guía metodológica y participamos en un seminario sobre esta materia.

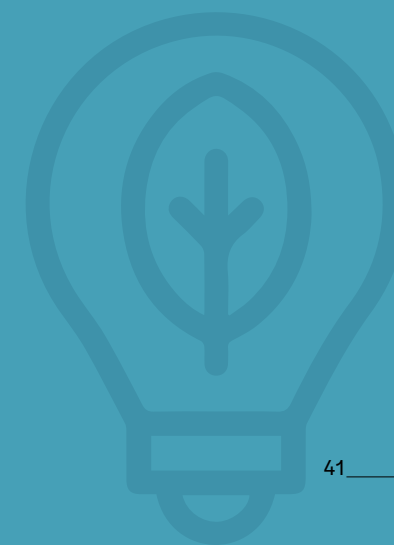
Respecto de la **Plataforma Renova** del Coordinador Eléctrico Nacional, se mantuvo el seguimiento al uso de la herramienta por parte de las empresas socias

• **Reformas estructurales al sistema eléctrico:** Seguimiento al avance del estudio encargado por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) sobre reformas estructurales al **mercado mayorista.**

PRODUCTOS O PROYECTOS

• Elaboración de **minutas** que plantearon la **posición del CM** en distintas materias. En descarbonización se destacan las observaciones a los planes de mitigación del cambio climático de los ministerios de Minería y Energía y, en materia de regulación eléctrica, se elaboraron argumentos fuerza para reuniones con el Ministerio de Energía sobre regulación de PMGD y subsidio eléctrico.

• Presentación de observaciones a procedimiento interno de **retiro anticipado de unidades generadoras del sistema eléctrico** (basado en estudio de Inodú), en calidad de contraparte de las autoridades y del CEN.





COMISIÓN DE ENERGÍA Y DESCARBONIZACIÓN



REGISTRO DIGITAL

- Actualización de **metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** de empresas socias del CM.
<https://consejominero.cl/areas-de-trabajo/energia-y-descarbonizacion/>

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES

• **Coordinador Eléctrico Nacional (CEN):**

Con quien revisamos la Norma Técnica sobre Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS); la regulación de PMGD; retiro de centrales térmicas, estudio de mercado mayorista y proyecciones de demanda de clientes libres.

- **Ministerio de Energía:** importante relacionamiento para transmitir nuestras posturas y planteamientos frente a los temas de subsidio eléctrico y PMGD. También tuvimos reuniones con la Comisión Nacional de Energía para ver la regulación de PMGD.
- Respecto de otros ministerios, con **Minería y Medio Ambiente** mantuvimos reuniones por los planes de mitigación sectorial. Con el **Ministerio de Economía** analizamos la posibilidad de suscribir un acuerdo sobre descarbonización e innovación.

RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

- Se destaca la coordinación permanente entre la subcomisión Regulatoria Eléctrica y **ACENOR y comité de seguimiento de los estudios de valorización de la transmisión**, a cargo de la CNE y la **Mesa para estudiar alternativa de ampliación del subsidio eléctrico**, coordinada por el Ministerio de Energía.
- **ICMM:** Seguimiento del trabajo sobre emisiones de alcance 3 y de la iniciativa de CAEX de bajas emisiones.
- **ICA:** Presentación en panel de seminario sobre emisiones GEI de Alcance 3 organizado por Alta Ley, ICA e ICMM.





GRUPO LEGAL



PRESIDENTE: Verónica Simonet, Freeport-McMoRan. (*)

VICEPRESIDENTA: Manuel Díaz, Gold Fields.

*HASTA MARZO DE 2025 ESTE CARGO LO OCUPÓ ALEJANDRO CANUT DE BON, LUNDIN MINING.



REGULACIÓN MINERA

- Revisión, análisis y elaboración de propuestas concretas respecto de los **reglamentos sobre información geológica y labores mineras de ley N° 21.649 sobre concesiones y patentes mineras**. En esta labor participamos en reuniones de trabajo con el Ministerio de Minería.

Una vez dictados estos documentos hicimos un levantamiento de las principales inquietudes asociadas a su implementación.

- Seguimiento a **proyectos de ley** sobre exportación de concentrados y delito de robo de minerales.
- Discusión interna sobre regulación del litio.

REGULACIÓN DEL ENTORNO MINERO

- **Revisión y análisis de normativas y leyes en materia medio ambiental, tributaria, laboral**, complementando el examen realizado por las comisiones y grupo de Aporte Fiscal en cada caso.

- **Impacto de leyes y normativas generales propias del sector minero respecto de su implementación:** ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), resoluciones de la Dirección General de Aguas (DGA) sobre barreras hidráulicas, circular sobre cambios de puntos de captación y proyecto de resolución que modifica el compendio de normas aduaneras, para incorporar el apéndice XI sobre tolerancia para la exportación de concentrado de cobre.

OTRAS MATERIAS

- Revisión y planteamiento de observaciones a propuesta **Modelo Prevención de Delito de Asociaciones Gremiales**, documento que se trabajó en conjunto con la CPC.

Una vez aprobado este documento se realizó la primera capacitación al grupo Legal que luego se replicó en las demás instancias de trabajo del CM (comisiones y grupo de Aporte Fiscal).

- **Ciclo de charlas en jurisprudencia de la minería y su entorno** a través de la revisión de jurisprudencia judicial y administrativa relevantes. En estas dos actividades los estudios Vergara, Galindo y Correa (VGC) y Schultz, Carrasco & Benítez, abordaron distintas aristas en materia de aguas, medioambientales y comunidades indígenas.

- **Seminario de la Academia Judicial** en donde representantes del CM expusieron sobre **“Aspectos ambientales y de recursos naturales”**. Por parte del CM expusieron Alejandro Canut de Bon y Winston Alburquenque, quienes desde una mirada técnica en temas legales-minero, lograron instruir en estas materias.





GRUPO APORTE FISCAL



PRESIDENTA: Constanza De la Riva, Antofagasta Minerals (*)

VICEPRESIDENTE: Osvaldo Villagra, BHP.

*HASTA DICIEMBRE DE 2024 ESTE CARGO LO OCUPÓ CAROLINA MUSALEM, TECK.



ROYALTY MINERO

• Implementación ley de Royalty:

- Revisión, análisis y envío de observaciones a Circular N°3 del Servicio de Impuesto internos (SII) que imparte instrucciones sobre el impuesto denominado Royalty Minero.
- En materia de relacionamiento, se desarrollaron gestiones, principalmente, con el Ministerio de Hacienda y el Servicio de Impuestos Internos (SII).

OTRAS MATERIAS

• Reforma tributaria:

- Seguimiento y revisión del proyecto de ley de cumplimiento de las obligaciones tributarias en reuniones del grupo y con expertos.
- Se levantaron observaciones a los principales aspectos del proyecto que requerían un involucramiento del sector.
- Se mantuvo la coordinación con la Comisión Tributaria de la CPC y SOFOFA, en el análisis y planteamientos del sector privado esta reforma.
- Respecto del relacionamiento se realizaron gestiones con los Ministerios de Hacienda y Minería.

- Especial revisión y discusión interna tuvo la propuesta de SOFOFA - CPC sobre impuesto a la renta y discusión interna .

• Acuerdo de Colaboración Tributaria (ACT) con el SII:

En el cumplimiento del plan de trabajo acordado con el Servicio se realizaron varias actividades de información en distintas materias y avanzamos en aclarar algunas dudas planteadas al Servicio respecto del "Cierre de Faenas".

En virtud de este acuerdo fue posible formar una instancia de trabajo para plantear nuestras observaciones respecto de la Circular N° 3 que imparte instrucciones sobre el impuesto denominado Royalty Minero.

- Seguimiento y revisión del **proyecto de ley que crea un registro de personas beneficiarias finales**, respecto del cual elaboramos una minuta con observaciones que compartimos con el Director del SII.

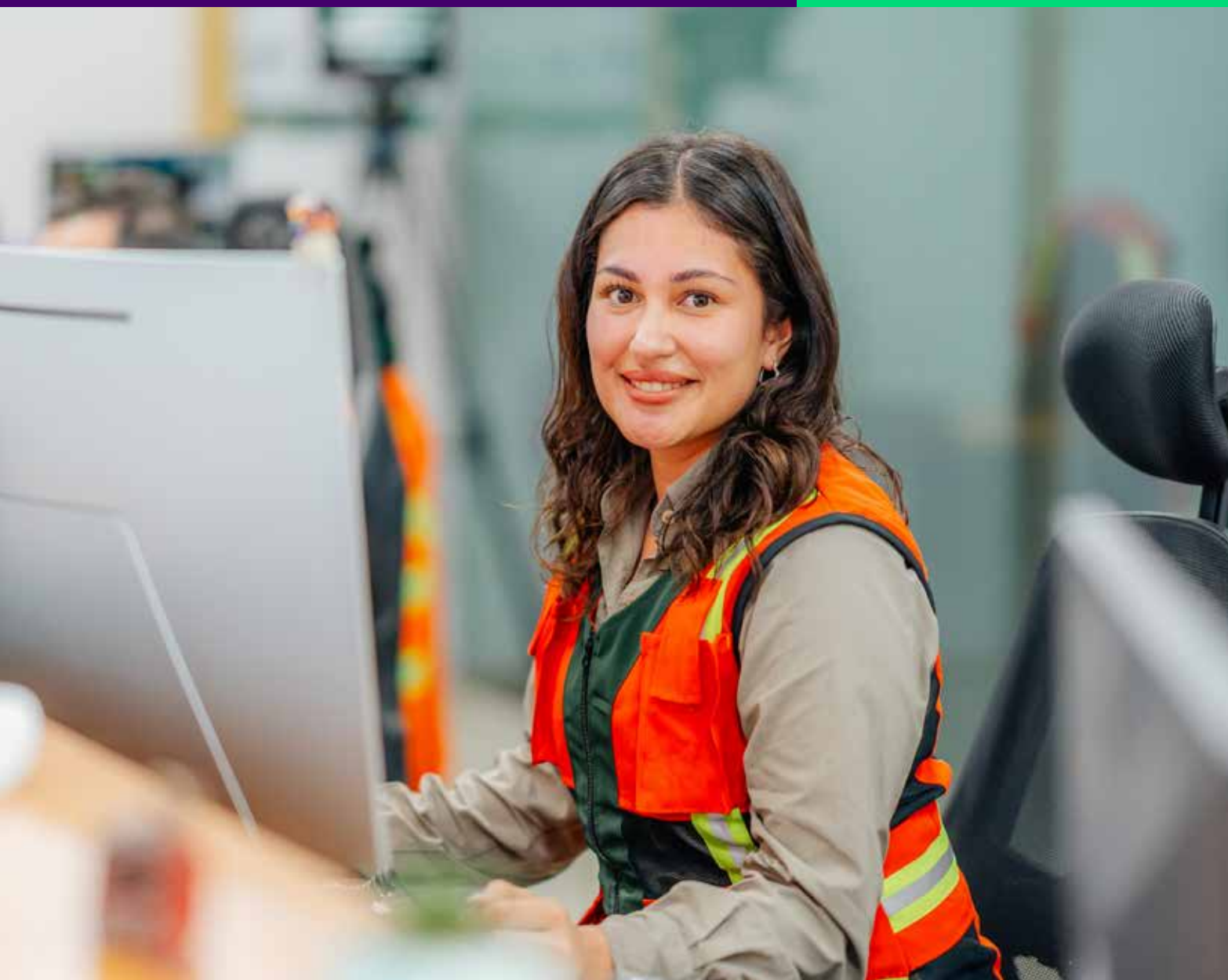
REGISTRO DIGITAL

- Actualización de información de impuestos de las empresas al año 2023.
- <https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-impuestos/>





COMUNICACIONES



5



Comisión de Entorno Social realizó un taller interno donde dio a conocer las Buenas Prácticas de las empresas socias con foco en el desarrollo social.

La gerencia de Comunicaciones abocó su labor anual hacia una estrategia que le permitiera continuar informando, educando y visibilizando el aporte y liderazgo de la minería en el desarrollo del país. Lo anterior lo realizó posicionando al gremio y a la industria en diversos medios de comunicación, así como en las redes sociales.

Junto con lo anterior, el Consejo Minero no dejó de lado su voluntad de contribuir a la discusión pública aportando con información y transparencia. Ante lo anterior, el gremio disponibilizó antecedentes e información técnica sobre los proyectos de ley y regulaciones que estuvieron en discusión, entre ellos destacamos: Inversiones, permisología, medio ambiente (agua, energía, emisiones), royalty, impacto de los costos de electricidad, seguridad y empleo.

Durante el 2024 las acciones de tinte social fueron relevantes para el sector; destacamos los aportes realizados por nuestras empresas socias en la reconstrucción del Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar; el aumento de la transparencia y una mejora en la percepción de la minería, la que por primera situó a esta industria como una de las que genera mayor confianza en la ciudadanía. Estudios locales, regionales y globales, como CADEM

Plaza Pública 2016-2024; el Estudio de Confianza 2024, elaborado por la UDP y PwC Chile; “Mapa de confianza en las industrias exportadoras chilenas”, de Valor Productivo; Brújula Minera LATAM; y “Rebuilding Trust in Mining”, de Globe Scan & ICMM, evidenciaron lo anterior. Junto con ello, este logro fue destacado en nuestro país por diversos medios de comunicación, y llevó a nuestro Presidente Ejecutivo a exponer cómo Chile había logrado reposicionar al sector en la ciudadanía, en la última reunión anual del ICMM en Londres.

La cercanía que ha logrado la industria se ha debido a un trabajo constante del sector, así como a que las empresas de la gran minería se han abierto a comunicar masivamente, aumentando así su transparencia y generando un mayor acercamiento con la sociedad.

Con este mismo objetivo, durante el 2024 destacamos dos instancias impulsadas por nuestro Directorio: la sesión desarrollada en Iquique donde los Directores se reunieron con autoridades regionales; y un taller para recibir retroalimentación por parte de diversos grupos de interés, vinculados a temas medio ambientales, so-

ciales, regionales y laborales. Por su parte, la comisión de Entorno Social realizó un taller interno donde dio a conocer las buenas prácticas de las empresas socias con foco en el desarrollo social.

En línea con el trabajo permanente de la asociación gremial, destacamos la entrega de información respecto de la realidad, desafíos y avances de la minería en su responsabilidad con el medio ambiente – la agenda de minerales críticos fue parte fundamental de la agenda comunicacional de este año-, así como la contribución del sector al crecimiento económico y al desarrollo social.

A lo largo del año el gremio realizó cuatro campañas comunicacionales que dieron a conocer los avances de la industria. En marzo, con el mes de la mujer; en junio, con el mes del medio ambiente; en agosto, con el mes de la minería, y en diciembre, con hitos mineros del año. Todas estas iniciativas comunicacionales se desarrollaron a través de distintos canales, como en las redes sociales del Consejo Minero logrando más de 300 mil interacciones; en apariciones en prensa, y en presentaciones en seminarios y eventos.



ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL 2024



La experiencia de la minería chilena fue destacada en encuentro global de Londres

En el encuentro global del International Council on Mining and Metals (ICMM), que reúne a los representantes de la minería a nivel internacional, se reunieron expertos de comunicaciones de las distintas compañías y organizaciones relacionadas. En dicha ocasión, se analizó cómo poder abordar la comunicación con diversos grupos de interés, y en definitiva cómo acercar la minería a las personas; asumiendo el actual desafío mundial que tiene hoy el sector minero de hacer de ésta una industria atractiva para los jóvenes.

En la reunión, uno de los principales acuerdos de los expertos fue que para poder mejorar la percepción y aumentar la confianza de las personas hacia la industria minera es clave el trabajo colaborativo. En Chile existen dos experiencias en esta materia en la industria minera: Compromiso Minero y el Consejo de Competencias Mineras (CCM). Ambas instancias fueron mencionadas por Joaquín Villarino, Presidente Ejecutivo del Consejo Minero en el encuentro en Londres.

El trabajo que por años llevan haciendo ambas organizaciones, sumado a la labor colaborativo y al esfuerzo comunicacional que han hecho las empresas mineras, ha dado por resultado una mejoría en la percepción que tienen las personas hacia la industria, así como un aumento en los índices de confianza de los consumidores.

Encuentro del Directorio del CM en Iquique

El Directorio del Consejo Minero tuvo su reunión de marzo en la Región de Tarapacá, Iquique. La ocasión congregó a numerosas autoridades sectoriales, regionales y comunales, además de parlamentarios, representantes de gremios y académicos, quienes analizaron las oportunidades que ofrece el royalty en la economía local, así como el papel que desempeña la minería en regiones.

Durante el encuentro, el economista David Bravo, director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC, hizo un análisis detallado sobre la ley de royalty y las oportunidades y desafíos que presenta para la región.

Luego de la presentación de Bravo, las autoridades y líderes de la industria conversaron sobre cómo aprovechar

de mejor manera estos nuevos recursos que llegarán a comunas y regiones, a la vez que las autoridades locales mencionaron las dificultades y retos que enfrentan en sus respectivas comunidades.

Comisión de Entorno Social realizó taller interno sobre territorios

Un importante tema de análisis recurrente en la comisión de Entorno Social y Comunicaciones es el trabajo que realizan las empresas junto con las comunidades y su entorno, en pos de su desarrollo. Para analizar los avances y desafíos en estas materias, este año se realizó un taller interno donde los representantes de asuntos corporativos y sostenibilidad de las empresas socias del CM presentaron los diversos programas que están implementando en materias de empleo local, calidad de vida en pueblos y ciudades mineras, y proveedores locales.

Minerales críticos para la transición energética

El cambio climático es un desafío global y nuestro país tiene un rol importante que cumplir. Chile es el primer productor de cobre del mundo, y el segundo de litio.



A inicios del 2024, el Ministerio de Agricultura, el Consejo Minero y Desafío Levantemos Chile, lanzaron una iniciativa de reconstrucción integral para el Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar.

Ambos son minerales necesarios para la generación de energías limpias como la solar y eólica, además de ser claves para el desarrollo de tecnologías como la electromovilidad.

En el 2024, el Consejo Minero dio a conocer la relevancia que tiene nuestro país en la producción de minerales críticos. Lo hizo por medio de columnas de opinión y participación en entrevistas de prensa. Además, participó de la presentación del estudio en la consultora PwC, “Mine 2024: Preparing for impact”, el que destacó la importancia que tendrá el uso de los minerales críticos a nivel global, y cómo la minería sigue siendo un actor determinante en el crecimiento.

En esta misma línea, a fin de año, el CM fue invitado a exponer en el seminario “Minerales Estratégicos: el nuevo impulso de la minería en Chile”, organizado por el Ministerio de Minería, junto a Sernageomin y Cochilco. Durante el evento, la Ministra de Minería, Aurora Williams, presentó la visión general del Ministerio en cuanto a los minerales críticos; además, se presentaron informes de ambas instituciones analizando la situación actual y el potencial de nuestro país.

Apoyo a la reconstrucción del Jardín Botánico

A inicios del 2024, el Ministerio de Agricultura, el Consejo Minero y Desafío Levantemos Chile, lanzaron una iniciativa de reconstrucción integral para el Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar, que fue afectado en un 97% por los incendios que arrasaron la región. Ante la catástrofe, las empresas socias del CM, Anglo American, Antofagasta Minerals, Barrick, BHP, Collahuasi, El Abra, Freeport-McMoRan, Glencore,

Gold Fields, Lundin Mining, Río Tinto y Teck, aportaron \$984 millones para su reconstrucción.

El proyecto consideró la recuperación de uno de los espacios más emblemáticos del Jardín Botánico, la glorieta y su pasarela, así como la reconstrucción completa de la cafetería “La Casa del Jardín”, un punto de encuentro fundamental que por años ha recibido a miles de visitantes del pulmón verde de la región, y que es operada por un equipo de mujeres emprendedoras. Junto con lo anterior, también fueron recuperados el canopy “Alto Elevar” y el muro de escalada, que son parte de las actividades recreativas que anualmente reciben a más de 25.000 mil personas, incluyendo colegios, escuelas de verano, y terapia para jóvenes con discapacidad.

La ayuda también consideró la instalación de un moderno sistema de riego central, que actualmente está permitiendo recuperar el vivero y sus más de 1.300 especies de plantas, incluso algunas en peligro de extinción. Además, este sistema ha logrado abastecer de agua tanto para el riego del parque, como para las áreas de servicio.

Por otra parte, se ha apoyado a los trabajadores del Jardín y sus familias, a través de la reconstrucción de viviendas ubicadas al interior del recinto, y la entrega de recursos para habilitar aquellas que se emplazan en sus cercanías.

El proyecto continuará durante el 2025 con la construcción de un nuevo centro de visitantes, espacio que podrá recibir de mejor manera a las más de 400 mil personas que visitan el Jardín Botánico a lo largo del año.



INICIATIVAS COMUNICACIONALES DESTACADAS

Mujer y su desarrollo en minería

Durante el año, el Consejo Minero dio a conocer los avances de sus empresas socias en diversos ámbitos claves para la minería. Fue así como, en el mes de la mujer, el gremio dio a conocer las metas de incorporación femenina, y cómo las operaciones han ido logrando paso a paso una mayor dotación de mujeres. Algunos ejemplos destacados de nuestras empresas socias fue la incorporación, en algunas de ellas, de la Norma 3262, que propone la implementación de un sistema de gestión de igualdad de género y conciliación; otras, la firma de acuerdos de cooperación con la asociación Women in Mining; muchas de ellas presentaron porcentajes de retención, en torno al 90%, y un mayor desarrollo profesional, como parte de sus compromisos.

En dicho mes también el Consejo Minero, como integrante de la Mesa Nacional de Mujer y Minería del Ministerio de Minería, firmó el compromiso por la eliminación de

la violencia contra la mujer. En la instancia, Joaquín Villarino, Presidente Ejecutivo del gremio destacó que, “es un deber de justicia que la mujer comparta los mismos derechos y responsabilidades que los hombres en el mundo laboral”.

Minería y medioambiente

En junio, el Consejo Minero destacó la responsabilidad de sus empresas socias en el cuidado del medio ambiente. En redes sociales, el gremio mostró los avances de la gran minería ante la incorporación de energías renovables en los procesos mineros; la certificación The Copper Mark por parte de las distintas compañías; el uso eficiente del agua, entre otros. A esto se sumó la participación en eventos relacionados al tema, como el seminario “Agua, Minería y Agricultura”, organizado por la Universidad Católica del Norte, en el que el Presidente Ejecutivo del CM dio una presentación y fue parte de un panel junto a la Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas; el presidente de la

Comisión de Medio Ambiente del Senado, Sergio Gahona, y representantes del sector sanitario y agrícola.

Celebración del mes de la minería

En agosto se celebró el mes de la minería. En dicha instancia el Consejo Minero relevó los aportes del sector a nivel nacional y en las regiones mineras, por medio de acciones en redes sociales, prensa y eventos. Destacamos la participación del CM en “Ecos de la Minería”, evento organizado por El Mercurio que reunió a diversos actores de la industria. En la oportunidad, Joaquín Villarino fue parte del panel inaugural “Minería del futuro”, donde destacó la relevancia de los minerales críticos en el mundo y los desafíos que enfrenta su producción. En el evento también participaron, la Ministra de Minería, Aurora Williams; el Presidente de la SONAMI, Jorge Riesco; el Presidente del Directorio de Codelco, Máximo Pacheco, y la Directora de CESCO, Daniela Desormeaux.





CM COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

Para dar a conocer la realidad del sector, el CM ha trabajado diferentes formatos para entregar cifras y datos actualizados de la industria; con éstos el gremio se ha ido consolidando como fuente de información.

Todos los documentos están disponibles en el sitio web consejominero.cl

Cifras actualizadas de la minería

El CM, desde el año 2013, pone a disposición pública información sistematizada de las cifras de la gran minería y sus empresas socias. El archivo, que contiene más de 100 láminas, da a conocer a través de cuadros y gráficos información sobre el mercado mundial de minerales y la participación de Chile, además de la importancia de la minería en el país, indicadores de competitividad, insumos estratégicos, entre otros.

Libro Minería en Números

Uno de los objetivos estratégicos del CM es acercar la minería a las personas, y parte de esa labor tiene como fin dar a conocer el aporte que hace la gran minería a Chile, sus habitantes y territorios. Por medio de su libro Minería en Números, documento que ha sido patrocinado por el Ministerio de Minería y el Servicio Nacional de

Uno de los objetivos estratégicos del CM es acercar la minería a las personas, y parte de esa labor tiene como fin dar a conocer el aporte que hace la gran minería a Chile.

Geología y Minería (Sernageomin), el Consejo Minero pone a disposición de la ciudadanía las principales cifras de la gran minería en Chile y enseña sobre la principal actividad productiva del país de manera interactiva y didáctica.





PRINCIPALES CIFRAS, REDES SOCIALES Y SITIO WEB

40.747

SEGUIDORES EN LINKEDIN.

17.575

SEGUIDORES EN INSTAGRAM.

23.638

SEGUIDORES EN FACEBOOK.

18.524

SEGUIDORES EN X.

260.191

VISITAS ANUALES AL SITIO WEB.

PLATAFORMAS WEB

Las plataformas del CM, publicadas en consejominero.cl, reúnen en un mismo sitio información de las empresas socias en torno a un tema en común, siendo así de fácil acceso para el público general. Entre ellas encontramos:

PLATAFORMA DE AGUAS

Entrega información sobre las extracciones de agua de la gran minería, presentando cifras agregadas para la zona centro-norte del país, así como su distribución regional y por cuencas.

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/agua/>



PLATAFORMA DE EMPLEO

Desde el Consejo Minero damos visibilidad al portal Con Tu Talento, plataforma creada por la red Compromiso Minero que reúne información detallada de los adherentes de la red acerca de las oportunidades de empleo disponibles para las regiones mineras y a lo largo de todo Chile.

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-empleo/>



PLATAFORMA DE IMPUESTOS

Contiene información tributaria de las empresas socias del CM, con el objetivo de aportar a la transparencia y fortalecer el acceso a la información de la industria.

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-impuestos/>



PLATAFORMA DE REPORTES DE SOSTENIBILIDAD

Este sitio reúne los últimos reportes de sostenibilidad de cada una de las empresas socias del CM.

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-reportes-de-sostenibilidad/>



PLATAFORMA DE RELAVES

Entrega información sobre los depósitos de relaves activos, su ubicación, estado operativo y permisos.

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-relaves/>



PLATAFORMA SOCIAL

Da a conocer una selección de las iniciativas y buenas prácticas más representativas del aporte que realiza la industria en el territorio, de su trabajo con las comunidades y trabajadores y trabajadoras.

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-social/>





CONSEJO DE COMPETENCIAS MINERAS (ALIANZA CCM-ELEVA)





CONSEJO DE COMPETENCIAS MINERAS (ALIANZA CCM-ELEVA)



Proveemos información, estándares, herramientas, e iniciativas regionales, con el objetivo de orientar la adecuación de la formación a la demanda laboral del sector minero.

La Alianza CCM-Eleva lleva 12 años aportando al mejoramiento la calidad y la valoración de la educación técnico profesional. Su alcance trasciende ampliamente a la industria minera y genera una contribución profunda para el desarrollo de las personas.

PROPÓSITO ALIANZA CCM-ELEVA

Dinamizar y orientar trayectorias formativo-laborales exitosas en estudiantes y trabajadores, vinculadas a las demandas laborales del sector minero (incremento de productividad, transformación digital, sostenibilidad, entre otras) y las necesidades de reactivación económica de las regiones y del país.

¿QUÉ HACEMOS?

Proveemos información, estándares, herramientas, e iniciativas regionales, con el objetivo de orientar la adecuación de la formación a la demanda laboral del sector minero, a través del Estudio de Fuerza Laboral de la Gran Minería, el Marco de Cualificaciones de la Minería, la Red de Atracción de Talentos, y las iniciativas regionales, Impulsa 4.0 en la Región de Antofagasta y Atacama 4.0, en la Región de Atacama.

Colaboramos en la articulación de la sociedad civil, mundo formativo y el sector minero para dinamizar las trayectorias formativo-laborales en la minería, apoyando la atracción de talento a la industria minera.

Impulsamos programas de mejora de la calidad de la oferta de formación, programas para alinear la formación de técnicos y profesionales a las demandas establecidas en el Marco de Cualificaciones de la Minería. Estos incluyen: actualización curricular, instalación de capacidades, alineamiento tecnológico, entre otros.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Trabajamos bajo tres lineamientos estratégicos. El primero es la vinculación, bajo un modelo de innovación que conecta y articula al mundo privado, el sector público, el mundo de la formación y la sociedad civil. El segundo es el despliegue territorial, es decir, impulsamos el desarrollo de iniciativas con foco regional; y el tercero, es el mejoramiento de la calidad de la oferta de formación técnico profesional.





Adicionalmente, la Alianza enmarca su trabajo en temáticas y tendencias relevantes para la industria, tales como: diversidad e inclusión, transformación digital y el empleo local.

La estructura de gobernanza de la Alianza contempla un Consejo Estratégico, un Comité Ejecutivo, una Secretaría Ejecutiva y un Directorio. El Comité Estratégico público-privado, validado y conformado desde el año 2020 cuenta con la participación y representación de:

- Empresas mineras y proveedoras socias de la Alianza CCM-Eleva.
- Gremios socios de la Alianza CCM-Eleva.
- Instituciones públicas representadas por: Ministerio de Minería, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Corfo, SENCE y ChileValora.
- Representantes de trabajadores de la industria.
- Representantes del mundo formativo.

El Directorio está compuesto originalmente por un Presidente, un Vicepresidente y tres directores que dentro de sus funciones deben supervisar la ejecución del plan de trabajo, aprobar la incorporación de nuevos actores (al Consejo Estratégico y Comité Ejecutivo), analizar las opciones de nuevas alianzas y convenios y realizar vocerías en representación de la Alianza y sus proyectos.

El Comité Ejecutivo está compuesto por representantes de las empresas socias de la Alianza. Actualmente, estas son las empresas, proveedores y gremios que la integran en calidad de socios de la iniciativa:

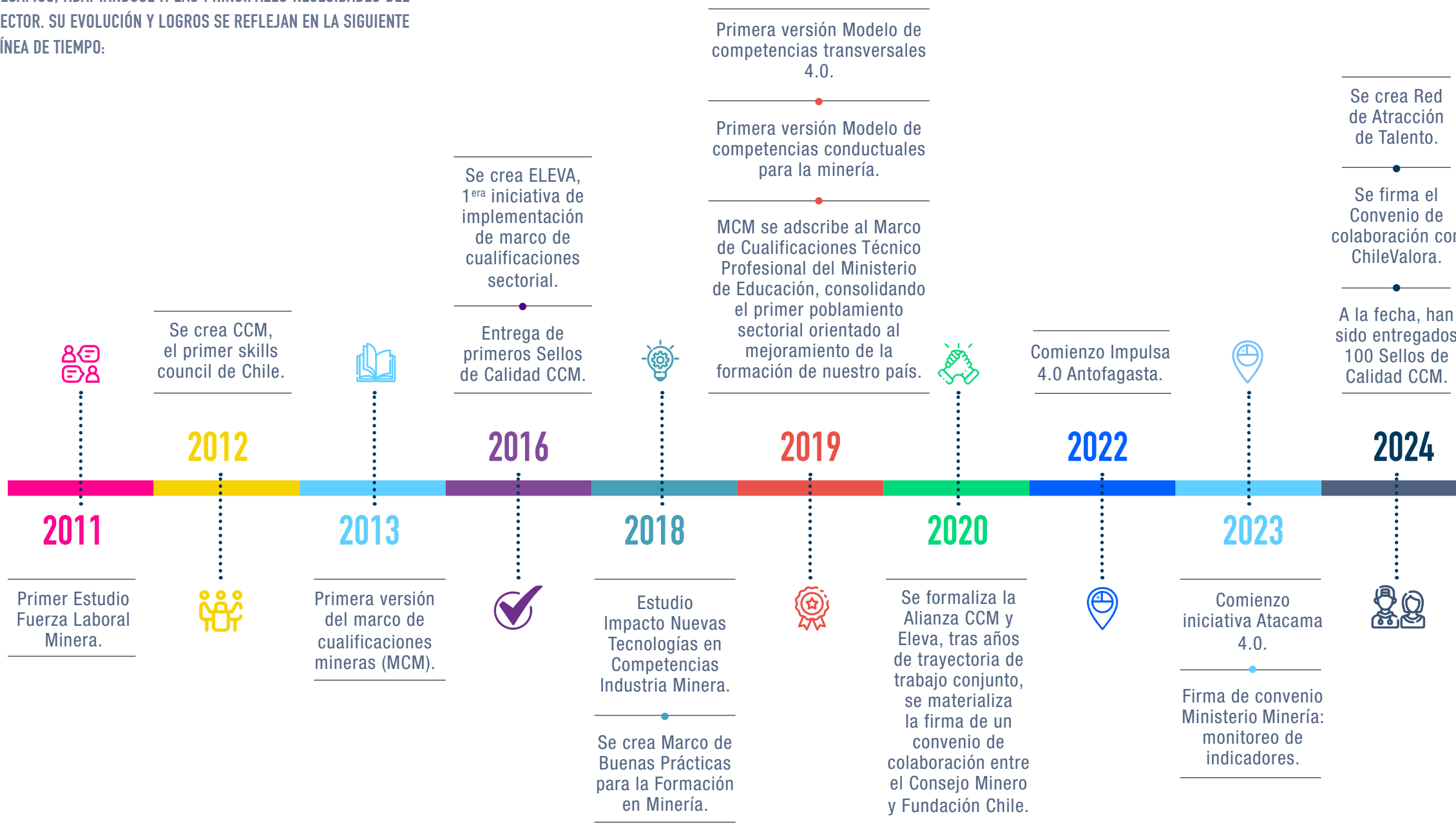
SOCIOS ALIANZA CCM-ELEVA





TRAYECTORIA ALIANZA CCM-ELEVA

A LO LARGO DE ESTOS 12 AÑOS, LA ALIANZA HA ENFRENTADO DIVERSOS DESAFÍOS, ADAPTÁNDOSE A LAS PRINCIPALES NECESIDADES DEL SECTOR. SU EVOLUCIÓN Y LOGROS SE REFLEJAN EN LA SIGUIENTE LÍNEA DE TIEMPO:





PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO CCM-ELEVA 2024



ESTUDIOS Y TENDENCIAS

Entre los objetivos de la Alianza CCM-Eleva se encuentra el desarrollar estudios y diagnósticos que entreguen información confiable y metodológicamente rigurosa que insume el proceso de toma de decisiones para afrontar los desafíos de capital humano presenten en la industria minera, con foco especial en temas de género, empleo local, transformación tecnológica, atracción de talento y gestión del talento.

Durante el transcurso del 2024, se elaboraron y presentaron los Diagnósticos Regionales de **Estudio de Fuerza Laboral de la Gran Minería 2023-2032**, los cuales hacen una bajada regional desagregando de los resultados del estudio nacional publicado durante el año 2023. Los diagnósticos presentados fueron:

- Atacama, 12 de marzo.
- Tarapacá, 7 de mayo.
- Antofagasta, 6 de junio.
- Coquimbo, 23 de julio.
- Macrozona Centro, 20 de agosto.

El Estudio de Fuerza Laboral de la Gran Minería 2023-2032 y los Diagnósticos Regionales pueden

descargarse en la página: <https://ccm-eleva.cl/estudios/estudio-fuerza-laboral/efl2023/>

Durante el año se continuó con la realización de los Monitoreos de Indicadores de Género y Empleo Local, los cuales entregan información actualizada de forma semestral respecto a la evolución de la participación de mujeres y trabajadores locales en la industria minera. Los Monitoreos publicados fueron:

- Monitoreo de Indicadores de Género, marzo 2024. Corresponde a los datos del segundo semestre del 2023. La participación de mujeres alcanzó un 18,0% a nivel de industria y un 20,9% en empresas mineras.
- Monitoreo de Indicadores de Empleo Local, abril 2024. Corresponde a los datos del segundo semestre del 2023. El empleo local alcanzó un 66,9% a nivel industria y un 69,0% en empresas mineras.
- Monitoreo de Indicadores de Género, agosto 2024. Corresponde a los datos del primer semestre del 2024. La participación de mujeres alcanzó un 21,8% en empresas mineras.



**En el año 2024 se conformó
el Comité Técnico del
Estudio de Fuerza Laboral
de la Gran Minería.**



- Monitoreo de Indicadores de Empleo Local, agosto 2024. Corresponde a los datos del primer semestre del 2024. El empleo local alcanzó un 68,2% en empresas mineras.

Los Monitoreos de Indicadores de Género y Empleo Local pueden descargarse en la página: <https://ccm-eleva.cl/estudios/monitoreos/>

Finalmente, en el año 2024 se conformó el Comité Técnico del Estudio de Fuerza Laboral de la Gran Minería, instancia que tuvo como objetivo el apoyar en la elaboración de la décima versión del estudio, evaluando e identificando los principales temas y tendencias a abordar en este. El Comité contó con la participación de 25 representantes de empresas socias de la Alianza CCM-Eleva (Finning, Komatsu, Metso, Aprimin, Antofagasta Minerals, BHP, Codelco, Collahuasi y Teck), sesionando en 4 instancias:

- Primera sesión. 14 de mayo. Temas tratados: Indicadores de empleo, características de la fuerza laboral y participación de mujeres.
- Segunda sesión. 11 de junio. Temas tratados: Gestión

del talento e identificación de procesos y perfiles de la cadena de valor principal.

- Tercera sesión. 27 de agosto. Temas tratados: Tecnologías e impacto tecnológico.
- Cuarta sesión. 25 de octubre. Temas tratados: Presentación de la propuesta de actualización del Estudio de Fuerza Laboral de la Gran Minería.

ESTÁNDARES SECTORIALES, LABORALES Y FORMATIVOS:

Consideran:

Poblamiento Sectorial Minero del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP):

El MCM es un modelo que sistematiza el desarrollo de las competencias requeridas para los perfiles ocupacionales de los procesos de la cadena de valor principal de la gran minería, cobre, oro y plata. Se ha construido con la colaboración de los actores de la industria, el mundo formativo y el sector público, quienes acuerdan, en función de las necesidades de la industria los componentes (competencias) que deben ser incluidos en los perfiles ocupacionales. Actualmente está compuesto

por 121 cualificaciones, 206 perfiles ocupacionales, y 352 unidades de competencias laborales.

Durante el 2024 se realizaron Mesas técnicas para el desarrollo de las nuevas rutas formativo-laborales en los procesos de mantenimiento mecatrónico, operaciones puerto minero (carga de cobre) y la actualización de los procesos del centro integrado de operaciones, los que serán incorporados al catálogo nacional de competencias durante el 2025.

Sello de Calidad CCM y Marco de Buenas Prácticas para la Formación:

El Sello de Calidad CCM es una certificación otorgada por el Consejo de Competencias Mineras a programas afines a la minería impartidos por instituciones de educación y capacitación, como también a los programas de capacitación de las empresas. El Sello destaca la capacidad de una institución de entregar formación alineada a las cualificaciones mineras, y a los criterios del Marco de Buenas Prácticas para la Formación en Minería (MBPFM), en un programa y una sede determinada. El MBPFM es parte de un proceso de mejora



Durante el 2024, se creó la **Red de Atracción de Talento** con el objetivo de abordar la creciente demanda de **capital humano calificado** en la industria minera.

continúa, su última actualización 2023 incluyó nuevas modalidades formativas correspondientes a: presencial, semipresencial (b-learning) y online (e-learning) y la posibilidad de certificar capacitaciones en torno al desarrollo de competencias transversales.

Los resultados obtenidos en esta línea han sido muy satisfactorios, el año 2024 finalizó con un total histórico de 115 sellos entregados, 52 vigentes y 61 vencidos y/o en revalidación, de ellos se desprenden:

- Programas con Sello: 54 OTEC's, 34 liceos, 27 IES.
- Instituciones con Sello: 18 OTEC's, 30 liceos, 9 IES.
- Sellos por región: 11 Tarapacá, 50 Antofagasta, 11 Atacama, 17 Coquimbo, 4 Valparaíso, 21 Metropolitana.

Puedes revisar el listado de los programas certificados con Sello de Calidad CCM y descargar el Marco de Buenas Prácticas en <https://ccm-eleva.cl/sello>.

RED DE ATRACCIÓN DE TALENTO:

La decisión de elegir una carrera técnica o profesional puede ser difícil si no contamos con la información necesaria. La Alianza CCM-Eleva cuenta con el programa de atracción de talento, y durante el 2023 se piloteó el sitio web www.sermineria.cl, donde estudiantes y trabajadores, especialmente jóvenes y mujeres, pueden encontrar la oferta formativa disponible para capacitarse en minería, como también oportunidades para trabajar en la industria.

Durante el año 2024 la iniciativa logró:

- Visibilización de más de 1.170 programas formativos afines a la minería.
- Publicación de más de 1.000 oportunidades laborales.
- Sobre 4.800 mil visitas web.
- Sobre 18.700 seguidores en redes sociales: Instagram @sermineria, Facebook @sermineria.cl y LinkedIn @Sermineria. Cabe mencionar que este programa finalizó en diciembre del 2024.

Durante 2024, se completó el pilotaje de Ser Minería, dando paso al portal **Con Tu Talento**, actualmente de la Red Compromiso Minero.

Además, durante el 2024, se creó la Red de Atracción de Talento con el objetivo de abordar la creciente demanda de capital humano calificado en la industria minera, especialmente en el contexto de las nuevas tecnologías y los desafíos del sector. Esta red conecta empresas mineras con instituciones educativas, centros de formación y profesionales, creando un ecosistema colaborativo para atraer, desarrollar y retener talento altamente capacitado.

Durante el 2024 se realizaron:

- 1 taller y conformación Red de Atracción de Talento (junio 2024).
- 2 talleres de trabajo, para el desarrollo del programa Rapid Learning de Atracción de Talento.



Un total de **13 instituciones formativas** de las regiones de Atacama, Antofagasta y Tarapacá **recibieron asistencia técnica.**



- 1 charla de vinculación liceo Lichan, participación AMSA y Komatsu. 80 estudiantes de mecánica y electricidad.
- 1 charla de vinculación Antofagasta, proyecto Impulsa 4.0

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA DOCENTES:

Durante el año 2024, la Alianza CCM-Eleva avanzó en el desarrollo de su programa formativo para para docentes y directivos de establecimientos TP, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los actores relevantes en las instituciones formadoras técnico-profesional, de manera que puedan llegar a desarrollar experiencias de implementación del sistema de cualificaciones, alineándose al poblamiento sectorial, como instrumento de calidad y pertinencia para el sector minero. Finalmente, el programa consideró 80 horas lectivas en formato e-learning, con el apoyo de la plataforma TP Digital de Fundación Chile, y alcanzó 827 docentes y directivos matriculados, de los cuales 259 completaron los módulos de formación.

Complementariamente, un total de 13 instituciones formativas recibieron asistencia técnica. Estos son:

Región de Tarapacá (Equipo Elige Crecer):

- Liceo Bicentenario Nirvana.
- Instituto del Mar.
- Liceo Alcalde Sergio González.
- Liceo Luis Cruz Martínez.
- Liceo Simón Bolívar.

Región de Antofagasta (Equipo Trayectorias formativo-laborales):

- Liceo TP-HC María Elena
(habilidades directivas y habilidades SXXI).

Atacama (Equipo CCM-Eleva):

- CFT Estatal de la Región de Atacama.
- Liceo Bicentenario Alto Del Carmen.
- Liceo El Palomar.
- Liceo Fernando Ariztía Ruiz.
- Liceo Federico Varela.
- Liceo B. Manuel Magalhaes Medling.
- Liceo Jorge Alessandri Rodríguez.

DESPLIEGUE TERRITORIAL & VINCULACIÓN CON EL ECOSISTEMA:

En 2024, la Alianza CCM-Eleva firmó un convenio con ChileValora para fortalecer la vinculación con liceos técnicos en regiones mineras, promoviendo la certificación por competencias laborales y facilitando trayectorias

formativo-laborales. Esta colaboración busca responder a los desafíos de la gran minería, impulsando la innovación, la productividad y la calidad de la educación técnico-profesional en un contexto de sostenibilidad y transformación digital.

Como parte de su foco estratégico de despliegue territorial, durante el año 2024 la Alianza CCM-Eleva llevó a cabo una intensa agenda de trabajo en seis de las regiones mineras del país, incluyendo la realización de:

- 57 encuentros públicos y/o privados, con más de mil asistentes en total.
- 4 sesiones de comités técnicos, ejecutivos y estratégicos.

GESTIÓN DE PROYECTOS REGIONALES:

Durante el 2024 la Alianza CCM-Eleva fortaleció las iniciativas regionales: el Programa de Mejoramiento de la Formación Técnico-Profesional Minera en Atacama y el programa IMPULSA 4.0 en Antofagasta.

Por un lado, el Programa de Mejoramiento de la Formación Técnico-Profesional en la Región de Atacama, conocido como Atacama 4.0, cuenta con el respaldo del Gobierno Regional a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC). Este proyecto, con una duración de 24 meses, busca fortalecer la educación técnico-profesional en minería.



Durante su segundo año de implementación, cinco establecimientos fueron acompañados en el proceso de mejora educativa:

Servicio Local de Educación Pública Huasco:

- Liceo Bicentenario Alto del Carmen – Especialidad en Mecánica Industrial.

Servicio Local de Educación Pública Atacama:

- Liceo Fernando Ariztía Ruiz – Especialidad en Mecánica Industrial.
- Liceo Federico Varela – Especialidad en Mecánica Industrial.
- Liceo Bicentenario Manuel Magalhaes Medling – Especialidad en Metalurgia Extractiva.
- Liceo El Palomar – Especialidad en Mecánica Industrial (a partir de marzo de 2024).

Además, cuatro establecimientos actualmente se encuentran en proceso de cierre de auditoría para la obtención del Sello de Calidad CCM, lo que reafirma el compromiso con la excelencia en la formación técnico-profesional minera.

Durante el segundo año de implementación de Impulsa 4.0, cinco establecimientos fueron acompañados en el proceso de mejora educativa.

Por otro lado, IMPULSA 4.0, habilidades de futuro desde la región de Antofagasta, busca fortalecer el ecosistema formativo-laboral en educación técnica profesional, preparando a la región para la Industria 4.0 en minería. Liderado por la Alianza CCM-Eleva y el Clúster Minero de Antofagasta, con apoyo de Antofagasta Minerals, BHP, Codelco y SQM. En su segunda etapa (2024-2026) incluye tres líneas de trabajo: actualización del Marco de Cualificaciones Mineras en perfiles 4.0, fortalecimiento de capacidades en liceos técnicos y fomento de trayectorias STEM. En 2024, se consolidó la gobernanza del programa, se presentaron estudios clave y se avanzó en la definición de estándares formativo-laborales para perfiles estratégicos.

En 2024, se presentaron los resultados de los estudios de la primera etapa de IMPULSA 4.0, marcando su instalación en el ecosistema formativo-laboral de la región de Antofagasta. Durante este periodo, se fortaleció la gobernanza del programa con la integración de los directores de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y la creación de Comités Maker STEM en los consejos escolares. Además, se avanzó en la definición de estándares formativo-laborales dentro del Marco de Cualificaciones Mineras para perfiles clave del futuro, como mantenimiento mecatrónico y operación de centro integrado de operaciones, junto con el desarrollo de la competencia transversal de conciencia situacional, fundamental para enfrentar los desafíos tecnológicos y medioambientales.





DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES CCM-ELEVA

CIFRAS DESTACADAS 2024:

1.280 estudiantes Educación Media Técnico Profesional egresados de especialidades con Sello de Calidad CCM.

460 estudiantes de Educación Técnico Profesional titulados de programas con Sello de Calidad CCM.

253 personas de OTEC egresadas de programas con Sello de Calidad.

360 egresados de programas de prácticas y aprendices.

258 instructores, docentes y directivos capacitados.

Más de **30** Liceos Técnico Profesional con Sello de Calidad CCM.

Más de **8** CFT e IP con Sello de Calidad CCM.

Más de **20** OTEC con Sello de Calidad CCM.

5 estudios y diagnósticos regionales.

4 monitoreos nacionales.

2 modelos de Competencias.

COMUNICACIONES:

99 mil visitas al sitio web.

597 apariciones en medios de comunicación.

Newsletter: más de **2.100** personas suscritas a los contenidos.

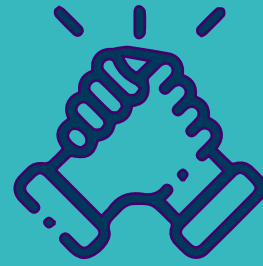
REDES SOCIALES CCM-ELEVA:

Linkedin: **4.008** seguidores

Instagram: **2.651** seguidores

X: **3.615** seguidores

YouTube: **159** suscriptores



COMPROMISO MINERO



7



COMPROMISO MINERO



A tres años de su creación, **Compromiso Minero** sigue consolidándose como un espacio de articulación y encuentro para el sector. La red actualmente cuenta con **119 adherentes** del ecosistema minero chileno.

En septiembre de 2021, con la participación de 52 actores del ecosistema minero nacional, nació Compromiso Minero, una red colaborativa impulsada por la convicción de que la minería es un motor clave para el desarrollo sostenible de Chile. Desde su origen, ha trabajado para acercar la minería a las personas, promoviendo una industria moderna, inclusiva, innovadora y responsable con su entorno y las comunidades.

Bajo esta visión, la red ha estructurado su trabajo en tres pilares fundamentales: social, ambiental y económico, que guían sus iniciativas y proyectos con el objetivo de contribuir a una minería más sostenible y conectada con la sociedad.

A tres años de su creación, Compromiso Minero sigue consolidándose como un espacio de articulación y encuentro para el sector. Hoy, con 119 adherentes

—entre empresas mineras de todos los tamaños, proveedores, instituciones de formación, gremios nacionales y regionales, agrupaciones profesionales y ONGs—, la red continúa ampliando su alcance y reafirmando su compromiso con una minería que aporte al desarrollo del país.

Durante 2024, Compromiso Minero ha fortalecido su impacto a través de hitos clave que han consolidado su estructura y reforzado su posicionamiento en la industria. La conformación de su primer directorio; la creación de nuevas instancias de diálogo con los adherentes; la difusión permanente mediante iniciativas comunicacionales masivas, y la ejecución de proyectos estratégicos, han sido fundamentales para seguir avanzando hacia una minería más inclusiva, innovadora y sostenible, fortaleciendo el vínculo del sector con la sociedad.



Compromiso Minero ha trabajado para derribar mitos sobre la minería, resaltar los avances en temas como la igualdad, innovación, empleabilidad y destacar su contribución al desarrollo del país.

GOBERNANZA: FORTALECIENDO LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Uno de los hitos más relevantes en el último año ha sido el fortalecimiento de la gobernanza de Compromiso Minero, con la conformación de su primer Directorio. Este avance ha permitido consolidar un modelo de trabajo colaborativo, que integra a diversas áreas del ecosistema minero y asegura una representación de sus adherentes.

El Directorio, compuesto por nueve integrantes, sesiona de manera bimensual y tiene la responsabilidad de definir las estrategias clave para seguir promoviendo y difundiendo los avances y aportes del sector. El directorio quedó conformado por:

- **Academia:** Gabriela Novoa (Directora Relaciones Estratégicas, Advanced Mining Technology Center, Universidad de Chile).
- **Empresas mineras:** Joaquín Villarino (Presidente Ejecutivo, Consejo Minero) y Jorge Riesco (Presidente SONAMI).
- **Agrupaciones profesionales:** Ximena Caviedes (Secretaria Ejecutiva, Comisión Minera).
- **Gremios y asociaciones regionales:** Juan José Ronsecco (Presidente, CORPROA) y María Paz Pulgar (Vicepresidenta, Cámara Chilena Australiana de Comercio).
- **Proveedores:** Sergio Hernández (Director Ejecutivo, APRIMIN) y Sebastián Guridi (VP Senior para Minería, Finning Sudamérica).
- **Innovación y desarrollo social:** Anita Marambio (Presidenta del Directorio, Fundación MinInnova), quien además fue elegida como presidenta del directorio.

Junto con este avance, se estableció la Dirección Ejecutiva de la red, liderada por Paula Arenas, psicóloga y coach organizacional, cuyo rol ha sido clave para articular a la red y difundir a Compromiso Minero con actores públicos y privados de la industria.

“Estos tres años han sido cruciales para fortalecer la visión de una minería que avanza con responsabilidad, equidad y sostenibilidad. Con la formación de un directorio, dimos un paso más en la consolidación de nuestra red, asegurando que nuestras acciones tengan un impacto duradero en la sociedad.” Paula Arenas.

COMUNICACIONES E INICIATIVAS COMUNICACIONALES

En 2024, Compromiso Minero ha consolidado su estrategia de comunicaciones, posicionándose como un referente en el ecosistema minero y fortaleciendo su presencia en medios tradicionales y digitales. A través de este enfoque, ha trabajado para derribar mitos sobre la minería, resaltar los avances en temas como la igualdad, innovación, empleabilidad y destacar su contribución al desarrollo del país.

El esfuerzo comunicacional ha logrado un crecimiento significativo en visibilidad y alcance, reflejado en las siguientes cifras:

- Más de 790 publicaciones en medios escritos y digitales con cobertura en prensa escrita, radio y televisión sobre hitos clave de la industria y el trabajo de la red.
- 45 voceros activos, fortaleciendo la presencia de la red en diversas instancias públicas y mediáticas.



El éxito de “Sí, soy miner@” no solo se vio reflejado en números: en octubre la iniciativa fue reconocida en los premios Eikon, llevándose el oro en la categoría Publicidad Institucional Online.



- Crecimiento del 61% promedio en seguidores de redes sociales, ampliando la audiencia y fomentando el engagement con la comunidad.
- Creación y consolidación del newsletter “Compromiso Minero al Día”, con más de 3.300 suscriptores en LinkedIn, posicionando el trabajo de la red ante un público especializado.

Iniciativas Comunicacionales: Mostrando la Diversidad de Talentos en la Minería

Uno de los grandes desafíos de la industria es atraer a nuevos talentos al sector y visibilizar la diversidad de áreas que la conforman. Desde disciplinas como las ciencias, innovación y tecnología hasta carreras técnicas y profesionales relacionadas con las comunicaciones, salud y educación y sostenibilidad, todas fundamentales para el desarrollo de la industria.

Para abordar este reto, Compromiso Minero ha impulsado iniciativas comunicacionales que han logrado un impacto significativo, conectando a la minería con distintos públicos y mostrando las oportunidades que ofrece el sector.

“Sí, soy miner@”

Lanzada en 2023, esta iniciativa concluyó en junio de 2024 y contó con 41 testimonios en cápsulas audiovisuales que fueron difundidas a través de las redes sociales de Compromiso Minero y que contó con una amplia presencia en prensa, además de ser difundida por los adherentes participantes. Este gran esfuerzo comunicacional finalizó con +40 millones de impresiones en redes sociales, 209.050 visitas al sitio web y más de 90 apariciones en prensa.

El éxito de “Sí, soy miner@” no solo se vio reflejado en números: en octubre la iniciativa fue reconocida en los premios Eikon, llevándose el oro en la categoría Publicidad Institucional Online, marcando un hito en los tres años de historia de la red. Un gran reconocimiento a los adherentes y a las y los trabajadores que componen el ecosistema minero, demostrando que el trabajo colaborativo es clave para construir la minería del futuro y para el desarrollo del país en todos sus niveles.

“Soy miner@ y me encanta”

Tras el éxito de la campaña comunicacional “Sí, soy miner@” en 2023-2024, se dio paso a una segunda fase: “Soy miner@ y me encanta”.

Lanzada en el segundo semestre de 2024 y con una duración hasta abril de 2025, esta iniciativa cuenta con 30 testimonios de hombres y mujeres representantes de la red. A través de sus experiencias, se destacan la diversidad de temáticas que aborda la minería, así como la variedad de carreras y oficios que forman parte de esta industria.

Más allá de visibilizar el trabajo de quienes integran el sector, la campaña busca inspirar a las nuevas generaciones a ser parte de la minería 4.0, donde la innovación y la tecnología juegan un papel clave. Con testimonios de jóvenes profesionales, académicos y especialistas de diversas disciplinas, esta iniciativa contribuye al posicionamiento de la minería como un sector dinámico, moderno y lleno de oportunidades.

→ Conoce más en:
<https://compromisominero.cl/soy-miner/>



En 2024, Compromiso Minero ha estado presente en más de 26 actividades, promoviendo la difusión de proyectos, fortaleciendo su presencia en la industria y generando nuevas conexiones entre sus adherentes.

RELACIONAMIENTO CON ADHERENTES: FORTALECIMIENTO DEL LA RED

El trabajo colaborativo ha sido clave en la consolidación de Compromiso Minero, permitiendo ampliar y fortalecer su red de adherentes. Con 119 miembros, en 2024 la red continúa creciendo y generando espacios para la articulación entre distintos actores de la industria.

Para reforzar el compromiso y la participación de los adherentes, se han implementado iniciativas que han permitido optimizar el funcionamiento de la red. Se formalizaron los procesos de ingreso, uso de marca y patrocinios, garantizando mayor claridad en la gestión y alineación con los objetivos de Compromiso Minero.

Además, se han desarrollado espacios de diálogo y vinculación, destacando la realización de tres consejos ampliados, tres desayunos de reflexión y una jornada regional. Estas instancias han permitido compartir visiones sobre el futuro de la minería, fortalecer el trabajo conjunto y proyectar nuevas oportunidades de colaboración.

El compromiso de la red también se ha visto reflejado en una mayor participación en iniciativas estratégicas. En 2024, Compromiso Minero ha estado presente en más de 26 actividades, promoviendo la difusión de proyectos, fortaleciendo su presencia en la industria y generando nuevas conexiones entre sus adherentes.

Estos esfuerzos han permitido consolidar una red más activa, estructurada y conectada, reafirmando el compromiso de sus integrantes.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Además del trabajo realizado con los adherentes, se ha abordado un área vital para la minería: la educación.

“Con tu Talento”

Un portal online de oportunidades formativas y laborales, “Con tu Talento” aborda el compromiso social, abriendo un espacio para que todos y todas quienes quieran ser parte de la minería puedan desarrollar sus capacidades al

máximo. [Contutalento.cl](https://contutalento.cl) entrega información detallada de más de 1.300 programas de educación técnico profesional, universitaria, de posgrado y especializaciones vinculados a la industria minera en todo Chile.

La web incluye además una sección de oportunidades laborales, que se actualiza semanalmente y en la que participan, a la fecha, once empresas mineras y proveedoras adherentes de la red.

Cerrando el año, se añadió una tercera sección al portal, esta vez de oportunidades del ecosistema minero, que reúne información acerca de becas, prácticas, programas de trainee, cursos, capacitaciones y proyectos impulsados por los adherentes en alianza con instituciones educativas, como colegios y liceos, que fomentan el aprendizaje dentro de las comunidades cercanas a las operaciones mineras, entregando herramientas para un futuro laboral en el sector.



“Las aventuras de Maite y Gaspar”

Para acercar la minería a las personas es fundamental hacerlo desde una edad temprana, enseñando a niños y niñas el rol que cumplen los minerales en su vida diaria.

Desde Compromiso Minero aportamos en este desafío a través de la publicación de dos libros, dirigidos a pre-escolares y escolares, escritos por la destacada autora nacional Belén Fernández Llanos. “Las aventuras de Maite y Gaspar” sigue a dos hermanos que recorren Chile descubriendo las propiedades del cobre y su importancia en la lucha contra el cambio climático.

En este proyecto, Compromiso Minero se unió a Safari Colectivo lanzando una convocatoria abierta a ilustradores e ilustradoras del país. Se recibieron más de 90 propuestas, de las cuales se seleccionó a dos ilustradoras. Camila Iturra, de Concepción, fue la encargada de dar vida a la versión preescolar, mientras que Camila Rivera, de La Serena, lo hizo con la versión dirigida a escolares.

“Las aventuras de Maite y Gaspar” cuenta con el patrocinio del Ministerio de Minería, lo que refuerza la importancia de la cooperación entre el sector público y privado y legitima el trabajo de nuestra red, dándonos la oportunidad de llegar a todo el país, de la mano de actores clave para la minería.

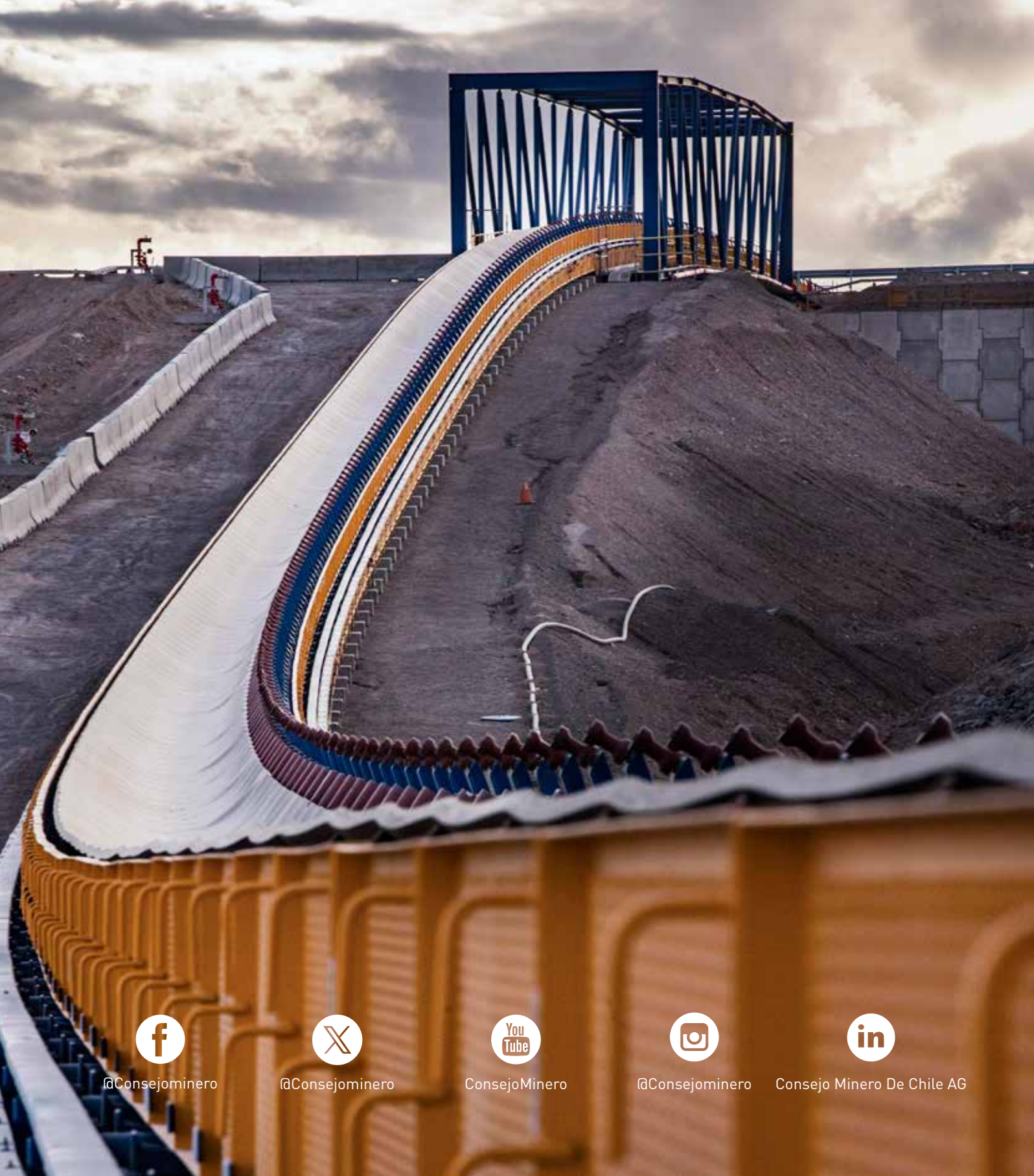
Banco de fotos

Más de mil fotografías de las regiones de Valparaíso, Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá conforman el banco de fotos gratuito de Compromiso Minero, que busca ser un aporte a la valorización del patrimonio cultural y natural de las regiones mineras del país. Este proyecto está en línea con el objetivo de trabajar por una minería que vaya en beneficio de las comunidades, generando valor para la ciudadanía y dando la oportunidad a medios de comunicación, estudiantes, comunidades locales y a la ciudadanía en general, de utilizar estas imágenes para promover sus propias iniciativas.

El lanzamiento de este repositorio tuvo una importante cobertura en prensa, además de ser parte de la planificación orgánica de las redes sociales propias de Compromiso Minero. El material está disponible en el perfil de de la red en [flickr.com](https://www.flickr.com/photos/compromisominero/).

Más de mil fotografías de las regiones de Valparaíso, Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá conforman el banco de fotos gratuito de Compromiso Minero.





DIRECCIÓN Y EDICIÓN

Christel Lindhorst

Gerente de Comunicaciones

Paula Soto

Subgerente de Comunicaciones

Claudia Gaete

Asistente de Gerencia General

CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO

Mariella Rossi W.

Claudia Morales A.

MRW Comunicaciones

FOTOGRAFÍAS

Empresas socias del Consejo Minero y Alianza
CCM-Eleva y Compromiso Minero.

CONTACTO

Apoquindo N°3500, piso 7
Las Condes, Santiago, Chile.
Teléfono +562 2347 2200

www.consejominero.cl



@Consejominero



@Consejominero



ConsejoMinero



@Consejominero



Consejo Minero De Chile AG

